LA PRENSA

Año IX—Número 2290 — Buenos Aires, Jueves 17 de Enero de 1878 — Director: [illegible]

ALMANAQUE

HOY—Santos Antonio a. y Sulpicio.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ENERO 17 DE 1878

Escrupulosidad ex-ministerial

La Tribuna de ayer registra en sus columnas una carta que le dirije el ex-ministro del Interior Dr. Irigoyen, con motivo de las alarmas que ha despertado en la casa de gobierno nacional, la noticia venida de Europa, respecto de la fortuna fabulosa del *conde* de Telfener.

Al ex-ministro le han chocado algunas palabras que se han escrito en estos últimos dias, relativamente á la tristemente célebre cuestion originada del ferro-carril á Tucuman.

Esas palabras que han tenido el poder de romper el silencio del ex-ministro, son mas ó menos estas: ese están palpando los resultados de la conducta de un ministro *poco escrupuloso*.

El escrito á que nos referimos es mas sentimental que conducente á levantar los cargos que se han hecho al empresario de aquel ferro carril y á los funcionarios públicos que han intervenido eficazmente en la negociacion.

En efecto: allí se lamenta amargamente y con cierta acritud, el que la prensa de este país se empeña siempre en desacreditar al gobierno, presentándolo como un corrompido ante los ojos de las naciones estrangeras.

En eso no hay patriotismo, dice, porque el deber de los argentinos que aman de corazon á su patria, es defender su crédito y la honradez de su administracion.

A estar á esa opinion, verdaderamente cómoda para los poderes públicos, los periodistas argentinos habríamos debido salir al encuentro al *Times* con lanza en ristre, desmintiéndole la noticia de que el *conde* de Telfener haya hecho fortuna en el Rio de la Plata y probablemente, que le negáramos que ha comprado palacios y valiosas propiedades en Europa.

La doctrina que se nos aconseja seguir como diaristas, no puede ser mas á propósito para hacer rebaños de mansos é indefensos carneros en este país.

Es lo único que faltaba.

¡El gobierno cometerá un acto ilegal y permita que robe al Fisco!

Pues murmuremos en voz baja, aquí para entre nos, de manera que no nos oigan los ingleses, pero alzando la voz, entreguemos á la trompeta de la fama la noticia de que no hay en el mundo un gobierno tan puro, tan honesto, tan enérgico en el desempeño de sus funciones, que el argentino. Jamás se permite un acto que contraríe la ley.

Así apareceremos ante el mundo como la Nacion modelo en su administracion interna, todo lo que en el ánimo ex-ministerial es altamente patriótico.

Es claro: la mentira, la hipocresía, la mala fé, ante todo, para adquirir el renombre de los grandes pueblos.

No debe hablarse con franqueza y de una manera perceptible para los estraños. Todo debe resolverse en fraternales cuchicheos.

Complementemos la teoría que examinamos con tanto gusto.

Los argentinos debemos declarar á la faz del orbe, que en este país no existen leyes penales, ni Jueces encargados de juzgar delitos, porque aquí todos son honrados.

Es mentira que Buenos Aires haya construido una soberbia penitenciaria; eso importaria hacer la vergonzosa confesion que entre nosotros hay quienes pueden ser huéspedes de ella.

Nuestro crédito ante el estrangero quedaria comprometido hondamente, si se apercibieran que hemos preparado alojamiento para los criminales, cuya raza no existe en la República Argentina.

Entre nosotros podemos decir en secreto, que hay quienes merecen habitar la penitenciaria y si es menester hablar alto para que tal cosa se realice, es mejor callarse, porque el patriotismo y la conservacion de nuestro crédito así lo exigen.

¡Magnífica doctrina!

El malhechor que quiera escapar de la cárcel y ponerse á cubierto del castigo, no tiene sino forzar sus pulmones para que la justicia calle, á fin de que no se trascienda fuera de nuestras fronteras, que aquí se cometen actos inmorales.

Hé ahí las armas con que el ex-ministro pretende deshacer el cargo de *poco escrupuloso*, que se le ha formulado y que tanto le ha chocado, á juzgar por la acritud que muestra en su carta á *La Tribuna*.

Lejos de tributar, no decimos justicia, pero ni siquiera respeto á la prensa de su patria, que viene confundida entre el calor de las luchas que han agitado la democracia argentina, se lanza en el terreno de las recriminaciones, como si se tratase de un traidor, de un criminal vulgar, que eternamente está conspirando contra el crédito y bienestar de la Nacion.

En la República Argentina es un delito denunciar los actos ilegales de los poderes públicos, y en Inglaterra y Estados-Unidos, son arrojados al fondo de un calabozo los funcionarios de las mas altas gerarquías oficiales, en el acto que han sido convencidos de su participacion en los grandes escándalos que se han denunciado, no en secreto como lo quiere el ex-Ministro, sino levantando la voz tan alto, que todo el mundo la ha oido con viva satisfaccion.

El deshonor no está en que las noticias de la inmoralidad y el crímen traspasen los umbrales del teatro en que han sido consumadas, sino en que no haya justicia para castigarlos ejemplarmente.

Una nacion se levanta en el respeto y consideracion de las demas, cuando se muestra grande y fuerte en dar ejemplos de severidad en la conservacion de su nombre, su crédito y sus leyes, reprimiendo vigorosamente el crímen.

En el estrangero no nos juzgarán mal si somos inexorables en servir á la justicia manchada por acciones culpables; lejos de eso, dirán que estamos bien organizados.

Nos despreciarán, sí, siempre que nos vean flojos, condescendientes y sin nervio para aplicar la ley.

Nos dirán que somos una sociedad corrompida, digna guarida del crímen, en que son considerados los pillos y vilipendiados los buenos.

La pompa de que está rodeado en las capitales europeas el *conde* de Telfener, es un insulto sangriento á la República Argentina.

Nos mirarán como tontos ó negociantes de mala ley, porque costeamos con nuestros costosos recursos el lujo y las comodidades brillantes, al primero que se nos presenta haciéndose simpático con posturas y apariencias melosas.

Lo único que nos faltaba era que un ex-Ministro del gabinete nacional, el mismo que intervino á las negociaciones á que nos referimos, se constituyese en abogado, en gestor oficioso del empresario.

Ese rol estaba destinado al Dr. Irigoyen y en el momento en que encontraba un resquicio, se presenta como parte en el juicio, asumiendo la representacion del *conde* de Telfener.

¡Y en qué momentos sube á la escena el ex-Ministro del Interior!

¡Precisamente cuando el gobierno, aguijoneado por una noticia venida del estrangero, toma medidas para verificar las cuentas de la materia, porque aun no han sido *liquidadas definitivamente*!

«Incorporaos un momento, dice el abogado del *conde* de Telfener, á los diarios independientes, sincorporaos y tomad de vuestros estantes los documentos oficiales que justifican la honorabilidad del empresario y muestran que el Ministro (hoy calificado de *poco escrupuloso*) es de los mas honrados y puros de cuantos hayan formado parte del gabinete nacional.»

La Redaccion de este diario viene hojeando esos documentos públicos hace cuatro años y jamás ha sido atendida por el escrupuloso ministro.

Ha sido necesario que el *Times* nos avise que el empresario del ferro carril á Tucuman vive rodeado en el lujo, al amparo de una colosal fortuna, para que nuestros hombres públicos se alarmen.

De hoy en adelante, cuando no se nos [illegible] tomaremos el sencillo trabajo de [illegible] denuncias al *Times*, en la seguridad de que [illegible] conseguiremos abrir brecha [illegible]

Pero los documentos públicos [illegible] no son precisamente [illegible] dar toda la luz necesaria para descubrir las entrañas de la cuestion.

El abogado del *conde* de Telfener ha tenido muy buen cuidado de no tocar esos documentos, porque temia que se le [illegible]

¿Porqué [illegible] publicidad [illegible] se lo pidió [illegible]

Su actitud de hoy [illegible]

[illegible]

Por lo demas, tratamos ver en que paran las medidas que ha tomado el gobierno nacional sobre este asunto con carácter urgente.

Creemos que habrá seriedad en ellas y no serán esclusivamente para aliviar la opinion.

Por lo que hace al ex-Ministro de los escrúpulos tardíos y oficioso abogado del empresario, está visto que ha querido dar la última pincelada á su obra.

El cuento del gallo pelado

Nuestro estimable cólega de *La Libertad* se entretiene en bromearnos con el cuento del gallo pelado, alegre para tiempo de los niños.

¿Quereis aliviar al país? pregunta el cólega á los argentinos.

Pues debeis reformar las instituciones fundamentales vigentes.

¡Cómo se construye ese edificio! ¡Cómo sabeis que nuestros males financieros se originan del sistema que nos rige? contestan los interrogados.

Replica el cólega: *Yo no os pregunto eso*, sino si quereis mejorar vuestra suerte, reformando ó cambiando vuestras leyes; y en estas preguntas y respuestas pasa alegremente el tiempo.

En nuestro anterior artículo, refiriéndonos á la opinion de *La Libertad*, de que no podemos sostener los poderes provinciales, porque ello demanda gastos superiores á nuestras fuerzas, le pedimos la demostracion por la centésima vez, pero su contestacion se reduce al cuento del gallo pelado.

A propósito de esto, escribimos el siguiente párrafo:

«El sistema que tenemos es caro, dice. Hé ahí una faz de la medalla. Es necesario buscar otro mas barato que diseña la otra faz. La una es opuesta á la otra.

«La una estraña la existencia de los poderes provinciales: la otra la mata.»

De este parrafito el cólega se empeña en sacar un gran provecho.

Cree que nos contradecimos, porque á su juicio nosotros no concebimos un gobierno barato y bueno.

Una de las faces de la medalla, la compone el sistema actual, que sostenemos con conviccion.

El entraña la existencia de los poderes provinciales.

En la otra faz está escrita la doctrina del cólega, que mata los poderes provinciales, pues considerándolos insostenibles por caros, ellos no pueden existir sin [illegible]. Este es el sistema barato de *La Libertad*.

Mostrando al cólega cómo es cierto que ha dado suficientes motivos para que se la crea unitaria, nos permitimos sistetizar en esa forma la cuestion y viendose encerrada en el círculo que le trazamos, pretende salvar la dificultad á fuerza de maña.

Los calificativos de *caro* y *barato*, eran aplicados á esta cuestion y *no en general*.

Deciamos que un sistema escluye al otro.

Desde que el cólega piensa que debemos echar abajo á los poderes provinciales por *caros*, es claro que él se ha ideado otro *barato* para suplantar aquel.

Establecido el *barato* de *La Libertad*, no puede existir el *caro* nuestro.

He ahí como uno escluye al otro. ¿Estamos, colega?

Sigamos con el cuento.

Pidiendole nosotros que se sirva probarnos que el orígen del enorme déficit existente en los gobiernos de la República, es el sistema constitucional que tenemos, el cólega se conforma con ofrecernos por tercera vez un trabajo que está en prensa, en él que se comprueban con guarismos la verdad de la cantidad á que monta el déficit.

Vuelve el cuento.

Nosotros no pedimos eso, sino una razon filosófica, apoyada en la estadística, sobre si es exacto ó no que nuestro sistema de gobierno es reo del delito de habernos empobrecido.

Con que se nos repita la trillada y triste verdad de que estamos endeudados, nada hemos avanzado, porque las deudas tienen cincuenta mil fuentes originarias, á las que la constitucion es estraña.

El *conde* de Telfener tiene su grano de arena en esa obra.

Por el camino que vamos, el cólega antes de mucho nos va á decir que la causa de la crisis es la constitucion.

La Libertad se fastidia con las citas que le hemos hecho de dos cólegas de la prensa, quienes como nosotros, la hemos creido *unitaria*.

Tambien los judios creyeron que debian sacrificar á Cristo, nos observa.

Y sin embargo, cólega; los judios no iban tan descaminados que digamos, porque á estar á los libros sagrados, la muerte de Cristo estaba decretada por Dios Padre, y precisamente se asegura que le envió á la tierra para que con *su sangre redimiera al mundo*.

Así, pues, los judios no se equivocaron en creer que su mision era matar al Cristo, cumpliendo con el programa divino.

Si el cólega insistiese en su ejemplo histórico, nosotros podemos asegurar que haciendo el papel de judios, salvaremos al país matando su propaganda centralizadora del poder y sin el recurso celeste de la resurreccion.

Respecto á las reformas sobre la manera de enjuiciar los gobernadores de provincia y refundir varias de éstas en una, el cólega, sea mucha gracia, nos coloca en su rol.

Quiere que le demostremos la inconveniencia de sus proyectos, antes de haberlos fundado.

Y á pesar de todo y como un acto de cortesía, le anticipamos algunas opiniones antes de escuchar sus fundamentos.

Dar á la Corte la facultad de injuiciar gobernadores, es entrometerla dijimos.

Esas misiones políticas encomendadas á un tribunal de justicia, son muy peligrosas.

Fíjese, cólega, que se trata de juzgar el riñon de la política oficial y por consiguiente, todas las influencias altas y valiosas han de caer como una montaña sobre aquel tribunal.

Las razones para oponernos á la refundicion de algunas provincias, las tenemos reveladas ya.

La historia y la geografía se oponen á esa evolucion.

La historia, en razon de los celos y rivalidades interprovinciales, los que se han de resentir con sangrientos resultados, en el momento en que se quite la personalidad política de unas para hacerlas ingresar á otro cuerpo, como miembro dependiente de él.

Estas cosas, que no necesitan demostracion, no han alcanzado el honor de ser estudiadas por el cólega, no obstante que él, *como innovador*, está en el deber estricto de convencernos plenamente de los vicios del sistema actual y de la bondad del que él [illegible]

Pero no: insiste en el cuento del gallo pelado, observacion que le hacemos con sinceridad, para que no desprestigie su propaganda desde la partida, pues asegura que tiene el firme propósito de continuar imperturbable en ella.

Vea el cólega el giro que van tomando los sucesos en la Corte Federal y mida el peligro que esconden sus proyectos reformistas, para los intereses de la justicia.

Nosotros hablamos [illegible] que es imposible [illegible] los gastos [illegible] gobierno de las provincias [illegible] de refundicion, porque son los indispensables para vivir [illegible]

[illegible]

Si esos pueblos son pobres, poco á poco se van incorporando con el auxilio de sus riquezas naturales, cuya explotacion no es como soplar y hacer botellas.

Ellos sostendrán pompa al lujo con presupuestos modestos arrastran una existencia honesta, pero siempre avanzando hacia el progreso.

Es necesario tener paciencia en la elaboracion de [illegible] prosperidad.

El cólega divaga demasiado, lo que importa decir que [illegible]

Hace su profesion de fé política y hasta llega á [illegible]

Ha [illegible] su pensamiento y desde [illegible] parodiar el cuento del gallo pelado.

[illegible]

[...] en vano lucha para escapar á las fuerzas exteriores que lo doman.

Si los clásicos de la antigüedad no justificaran con su ejemplo esta eficaz clase de recursos literarios, para nosotros sería suficiente justificativo la galanura del verso en que son espresados y el carácter criollo que palpita en ellos.

La poesía debe ser nacional, debe sacar partido del teatro mismo en que se inspira el *hombre*.

Un toro desgarretado será una figura fea y comun, para los que lo ven todos los dias, pero trasladada al canto á Luca y espresada allí dignamente, es una novedad que tiene ademas del mérito literario, el de dignificar un hecho vulgar, como ha sucedido en nuestra lengua respecto á muchísimas palabras.

El poema á Prometeo no descuida tampoco la fibra nacional, si bien esta pieza es menos descriptiva que filosófica, aunque para llegar á su objeto el poeta ha trazado varios cuadros descollantes.

En la primera parte describe el asalto del Cielo por los gigantes, en un metro digno de tal asunto.

Los primeros siete versos, que dan el tono de toda la composicion, nos muestran á los titanes en marcha á banderas desplegadas.

Los siguientes versos están á la altura de tan grandes y poderosos adalides:

Sobre negros corceles de granito
A cuyo paso ensordeció la tierra,
Hollando montes, revolviendo mares,
Al viento el rojo pabellon de guerra
Teñido con la luz de cien volcanes,
Fueron en horas de soberbia loca
A escalar el Olimpo los titanes.

Describe la lucha y aventados los titanes, el poeta espresa el eterno enojo del Supremo Dios con este feliz pensamiento:

Y Jove vengativo
Convirtió los corceles de granito
En salvages é inmóviles montañas.

En la segunda parte cambia la escena y aparece

El Cáucaso, caballo de batalla
De algun titan caido
Al golpe del relámpago sangriento.

Allí, en su negra espalda y entre los matorrales de rocas,

Donde cuelgan las nubes vagabundas
Sus desgarradas tocas;
.....
Tendido está el gigante
Que amarraron los cíclopes soberbios.

Allí está Prometeo y allí cerca brama tambien el histórico Ponto Euxino, prisionero de las barrancas, como Prometeo del Cáucaso, el Ponto que

No romperá la valla que lo cerca
Ni estenderá su turbulento imperio.
Basta una faja de menuda arena
Para atarlo en perpetuo cautiverio.

Allí sigue Prometeo encadenado y cebándose en su desgracia la canalla.

Prometeo es la leyenda del Progreso, retardado por la resistencia de la noche sombría del espíritu humano; por eso el poeta esclama:

Así en la larga noche de la Historia
Bajan á escarnecer al pensamiento,
A apagar la centella de su gloria
Con asqueroso aliento,
Odios, supersticiones, fanatismos;
Y con ira villana
El buitre del error clava sus garras
En la conciencia humana.

En esta verdad, poéticamente demostrada se condensa la tradicion inmortal de Prometeo.

En esta estrofa como en la precedente hay términos que hubiera sido mejor sustituir por otros, en homenaje al aire y al estilo elevado, perfectamente bien sostenido en la composicion, que es de las llamadas con justicia de largo aliento.

La imprecacion de *Prometeo* es un trozo modelo.

Allí repite que la idea no muere y que á su paso se disiparía el Olimpo y sus dioses, como el humo del combate arrastrado en girones por la brisa de la tarde.

Allí encuentra el señor Andrade un lugar apropósito para esta estrofa bella y que está bien en boca del gigante aprisionado, pero como Jesus y Galileo, no convencido ni domado:

Desata, Dios caduco
La turba ladradora de tus vientos,
Sacude los andrajos de tus nubes
Y acuda á tus acentos
La noche con sus sombras
Con montañas de espuma el Oceano
No apagarán la luz inextinguible
Del pensamiento humano.

Y concluye sosteniendo el vigor de la escena y sin que la robustez y galanura del verso desmerezcan de la altura de las ideas.

Desata el huracan de tus furores
Redobla mi tormento;
Que ya viene el Titan que ha de vengarme
El Titan inmortal del Pensamiento.

Prometeo soporta su tormento y de cuando en cuando, como el agua bienhechora que refresca los labios partidos del herido en el campo de batalla, la húmeda cabellera de las ninfas del Oceano orea la frente abrasada del gigante.

Pero un dia se oye el inmenso ruido al tambaleo del trono del Olimpo y las ninfas le gritan:

No duermas, Prometeo!
.....
No duermas! que el Olimpo se estremece
Con inquietud estraña.
Y truenan los abismos
Como truena el volcan en la montaña!

El poeta canta la aparicion de un nuevo planeta que aparece tras los montes salvajes de Judea.

Aquella era, dice Prometeo,

La encarnacion gigante de mi raza
La raza Prometeana.

Tal es la humanidad que despierta á la luz del pensamiento y levanta altares á la ciencia, que baño múltiples manifestaciones, escala ya los astros ó baja á las ignoradas concavidades del Oceano, sembrando el espanto entre los monstruos moradores del abismo.

El señor Andrade hace una justa y luminosa apología de *esta raza* y del gigante anhelo que la inflama, concluyendo con dos estrofas vigorosas llamando á los pensadores, á la accion incesante ya los coros

El laurel numeroso de la gloria
O del dolor la mustia siempre viva!

Renunciamos á dar una idea mas detallada del poema que nos ocupa; para recomendar su lectura, á los que presientan todo su mérito por esta rápida reseña.

Renunciamos tambien á la crítica al menudeo que cuenta las silabas con los dedos (el señor Andrade sostiene la lozania y el vigor del verso muy bien), que trae á juicio si las últimas silabas son consonantes ó asonantes y que, en una palabra, somete al poeta al estrecho cartabon del zapatero.

En composiciones como *El Nido de Cóndores* y *Prometeo*, esos defectos si existen no merecen que uno se fije en ellos.

El poderoso aliento, bien sostenido en toda la composicion, la novedad y atrevimiento de las imágenes las fieles tintas nacionales, y las concepciones filosóficamente sostenidas condiciones que el señor Andrade posee en alto grado, le han conquistado ya un puesto al lado de los escritores en verso, que culminan en el cielo de las letras castellanas.

La sesion de ayer

Ayer se reunió la Cámara de Diputados de la Provincia para ocuparse de las obras de Saneamiento.

El interés que ha despertado esta cuestion se esplica porque ella es la mas importante de todas las que hasta el dia ha tratado la actual *Legislatura*.

La barra se hallaba totalmente ocupada por la concurrencia, que invadia tambien las ante salas y tribunas de periodistas.

La sesion fué muy concurrida.

Estuvo presente el Ministro de Hacienda, quien, una vez interpelado, tomó la palabra y dijo:

Que la gravedad del asunto exigia que se trajesen al debate todos los antecedentes de las obras de Saneamiento.

Que esta necesidad exigia, tambien la postergacion de los debates, á fin de analizar todos los antecedentes concienzudamente.

Agregó que esto era un tanto dificultoso ahora, porque la Comision Directiva de las obras habia renunciado en masa.

Cambiadas algunas ideas, quedó acordado aplazar el debate hasta el miércoles próximo.

Así pues, lo hecho capital de la sesion de ayer ha sido [illegible] saber que la Comision ha renunciado por segunda vez.

No conocemos los términos de la renuncia; pero entendimos esto [illegible] indeclinable.

Queda [illegible] pública.

El Poder Ejecutivo [illegible] ayer en la Cámara [illegible]

[illegible]

[...] nos que conducen, 1º á Nicópoli (80 kil.); 2º á Sofia [illegible] chouk por Biela (180 kil.); 3º á Sofia [illegible] Orfanie (170 kil.); 4º á Filippópolis por [illegible] Jan y Karlovo (180 kil.). La ciudad [illegible] podia fácilmente ser defendida [illegible] mento en que el general Krudener obtenía su fácil triunfo en Nicópoli, tuvo aviso que Osman-Pachá acudia á marchas forzadas de Widdin con el ánimo de socorrer á esta plaza pero habiendo llegado tarde ocupó las escelentes posiciones de Plewna y se atrincheró. Si el general Krudener hubiese obrado con prudencia, ordenado habria el avance [illegible] neo de las columnas del 9º cuerpo por el camino de Sistovo á Nicópoli y de Sistovo á Plewna, de manera que la línea del Wid fuera [illegible] al mismo tiempo que se obtenia la [illegible] copoli. El 9º cuerpo en Nicópoli, [illegible] Plewna estaban en una difícil situacion [illegible] traba expuesto á ser envuelto, rodeado [illegible] del cuartel general de Sistovo y del [illegible] cito ruso. El general Krudener comprendió inmediatamente la falta que habia cometido y al acto procedió á repararla ordenando el 18 de Julio al teniente general Schilder-Schuldner que con la 1ª brigada de la 5ª division de infantería, la 1ª y 2ª de la 5ª brigada de artillería y el 9º regimiento de Cosacos del Don se dirigiese por Bulgarène sobre Plewna y ocupase esta ciudad haciendo [illegible]

1º Por el 19º regimiento de infantería de Kostroma; que con la 3ª batería de la 31ª brigada de artillería y 2 sotnias del segundo regimiento de Cosacos del Koulan que estaba ya sobre el camino de Plewna á Biela (2 batallones, 8 sotnias y 6 piezas,) sobre la altura de la aldea de Purajo y un batallon en Bulgarène con los equipajes del parque volante.

2º Por la brigada de Cosacos del Cáucaso (10 sotnias y 6 piezas) las que tambien se encontraban en Bulgarine.

Despues de haber desdeñado el general Krudener la ocupacion de Plewna en tiempo oportuno, cometió una nueva falta haciendo atacar ese campo atrincherado por tropas absolutamente insuficientes (2); y tal vez este resultado fué debido á un reconocimiento mal ejecutado por algunos Cosacos que le anunciaron estar la ciudad débilmente ocupada y solo así se comprende que bajo esta creencia fueran los rusos á estrellarse locamente contra fuerzas cinco veces mayores, ocupando posiciones fortificadas de antemano.

Para colmo de desgracia el general Schilder-Schuldner operó su ataque en dos columnas separadas por un espacio considerable que no pudieron prestarse mútuamente ningun apoyo. El 18 se puso en marcha ordenando al regimiento de Kostroma y á la brigada de Cosacos del Cáucaso de *llevar el ataque por la parte del sud este*, el primero dirigiéndose sobre Zgalevitse y el segundo sobre Touchanitsa y él con las tropas procedentes de Nicópoli debia llevar el ataque por el norte.

Habiendo vivaqueado en Tchiscovitza en la noche del 18, el general Schilder-Schuldner, el 19 inició su movimiento de avance *llegando* como á las dos de la tarde delante de Plewna y encontrando la ciudad fuertemente ocupada, rompió sobre ella un bombardeo que cesó al caer la noche.

El 9º regimiento de Cosacos del Don que marchaba separadamente; á la derecha se detuvo en la aldea de Rybno para vivaquear; llevia di rancho, cuando se escuchó el cañoneo á eso de las tres de la tarde; volcó las marmitas y marchó á paso de trote en direccion á Plewna. A los cuatro kilómetros de la ciudad apercibió un pequeño destacamento de infantería enemiga el coronel Naquibine desmontó una media sotnia y empeñó un tiroteo que duró hasta la noche. El regimiento acampó sobre la posicion que ocupaba, á la vista de la ciudad, desplegando dos sotnias en tiradores.

Por su parte, el regimiento de Kostroma (3 batallones, 2 sotnias, y 8 *piezas*) ocupó ese *mismo* dia; con arreglo á las órdenes que tenia; la aldea de Zgalevitse y envió dos sotnias de cosacos del Koulan en reconocimiento sobre Plewna. Detrás de la aldea de Grevitza, los cosacos encontraron un campo atrincherado de los turcos, estos desprendieron tres escuadrones un batallon y dos cañones á su encuentro, los que se replegaron, persiguiéndolos la caballería enemiga hasta muy cerca de su campo, pero habiendo llegado hasta la zona del fuego de la artillería, los turcos se retiraron á su turno, perseguidos por los cosacos hasta que se resguardaron detrás de su infantería.

El 7 por la tarde, las tropas moscovitas estaban establecidas para pasar la noche delante de Plewna, del modo siguiente:

El 9º regimiento de cosacos del Don, (6 sotnias) á la estrema derecha al norte de la ciudad.

La 1ª brigada de la 5ª Division de infantería con 4 baterías (6 batallones y 32 cañones) á la izquierda, al norte y al noroeste.

El regimiento de Kostroma con la 5ª batería de la 31 brigada de artillería y los cosacos del Houban (3 batallones, 2 sotnias y 8 cañones) al sud-este de Zgalevitse.

La brigada del Cáucaso (10 sotnias, 6 cañones) al sud, en Joutchenitsa.

El general Schilder ordenó para el dia siguiente el ataque de Plewna debiendo principiar la accion de la artillería á *las cinco de la mañana*.

Osman-Pachá, observando por su parte las operaciones del enemigo; tambien hacia sus preparativos de combate para el dia siguiente. Asombrado del pequeño número de tropas que lo atacaban y suponiendo con certeza que los rusos ignoraban el número de sus fuerzas, imaginó tenderles un lazo en el cual creia destruirlos completamente.

Desde las 4 de la mañana del dia 20, los Cosacos de los puestos avanzados fueron la ocupacion de las alturas, que rodean á Plewna por los turcos. Una escaramuza insignificante tuvo lugar sobre la derecha. La *infantería* turca simuló un movimiento ofensivo, pero sin vigor y por ambas partes guardaron sus posiciones hasta el momento de la retirada definitiva de los rusos. El general Schilder ocupaba el centro donde debia tener lugar el ataque principal. Tres baterías empeñaron el combate contra dos de los turcos de los cuales una tomaba casi de enfilada á la infantería rusa; la 1ª brigada de la 5ª division de infantería desplegó en batalla en el órden siguiente:

El regimiento de Arkhangel sobre los flancos de las baterías en columna por compañías, sobre dos líneas; un batallon á la izquierda de los batallones á la derecha de las baterías.

El regimiento de Vologda á la derecha del de Arkhangel: 2 batallones en batalla en columna por compañías, sobre dos líneas y el 3er batallon en reserva.

A las cinco y media de la mañana, el general Schilder dió la órden de avance. Los tiradores se acercaron á un barranco que separaba la posicion rusa de la de Osman-Pachá y rompieron el fuego. Los tiradores enemigos ocultos del otro lado del barranco entre algunos matorrales, contestaron con un fuego violento.

Pero el regimiento de Vologda y las compañías de la estrema derecha del regimiento de Arkhangel, descendieron rápidamente, y escalaron la pendiente opuesta al grito de *hurrah*. A las seis habian derrotado ya al enemigo y la perseguian. Las otras compañías del regimiento de Arkhangel quedaron á la izquierda á retaguardia, contenidas por los turcos que se reforzaban cada vez mas frente á ellas. A consecuencia, el regimiento de Vologda y las compañías de la derecha del regimiento de Arkhangel se encontraron comprometidos muy adelante. Arrastrados por el ardor de la persecucion del enemigo, que le cedia constantemente el terreno, una parte de esas tropas se adelantaron imprudentemente hasta la ciudad.

Allí estaba la emboscada. Los turcos los esperaban con una alegria feroz, apenas se empeñaron en la calle, que es la prolongacion del camino de Nicópoli, cuando repentinamente brillan de todas las ventanas los cañones de los fusiles y una mosquetería infernal estalla con furor; grandes masas de infantería que hasta ese momento habian estado ocultas aparecen por todas partes y se arrojan rugiendo sobre aquel puñado de valientes que temerariamente se habian comprometido en un combate tan desigual. En ese momento los rusos sufren pérdidas enormes, caen por centenares y retroceden lentamente haciendo frente á su enemigo diez veces superior en número. Dejando que abandonar á sus heridos los que fueron degollados y mutilados á su vista y del modo mas bárbaro.

El general-mayor Kowering, comandante de la brigada fué uno de los primeros heridos. El comandante del 17º regimiento de Arkhangel [illegible] Rosenbaum comandante [illegible] Arkhangel derribado por una bala [illegible] la cabeza y fué muerto. Inmediatamente [illegible] infantería [illegible] bachibouzouks [illegible] ferocidad salvaje [illegible] arrastraron [illegible]

[illegible]

[...] domados sus atrincheramientos se refugian en la ciudad y se apostaron en los jardines y las construcciones esteriores, de donde vomitaban una violenta mosquetería sobre los rusos en tanto que sus baterías redoblaban sus fuegos de frente y de flanco sobre los atrincheramientos ocupados por el regimiento de Kostroma. La 5ª batería de la 31ª brigada de artillería avanzó hasta la línea de fuego de la infantería turca y rompió el fuego sobre el enemigo que estaba en Plewna, luchando al mismo tiempo contra sus baterías.

Las probabilidades de mantener las posiciones ocupadas habian desaparecido. Las pérdidas del regimiento eran inmensas, particularmente en oficiales; las reservas estaban agotadas, las municiones casi concluidas y su abastecimiento se hacia imposible por haber quedado el parque en Bulgarine. Por otra parte el enemigo se presentaba cada vez mas numeroso. Una espesa cadena de tiradores, cubriendo, profundas masas de tropa, salió de Plewna y marchó adelante. El mayor Baraschew ordenó entonces la retirada: eran como las nueve de la mañana. La brigada de cosacos del Cáucaso iniciaba en ese momento la batalla en Radisevo, en la estrema izquierda. La naturaleza del terreno no permitia el combate á caballo; el coronel Foultaloine ensayó de obrar *sobre el flanco de los turcos* con el fuego de su batería de montaña á caballo, pero sus proyectiles no tenian ni aun el alcance medio de la distancia.

Entonces marchó á la derecha, en el intérvalo que separa Radisevo de Grevitsa; mas al llegar á este punto despues de las nueve de la mañana, observó que el regimiento de Kostroma se replegaba; la brigada se colocó sobre su flanco izquierdo y unidos ambos operaron su retirada en la direccion de Zgalevitse y en seguida sobre Bulgarine.

Los turcos los persiguieron hasta la primera línea de *los* atrincheramientos que anteriormente habian abandonado. Allí se detuvieron los rusos y cubrieron la retirada del regimiento con los fuegos de su artillería. Hasta las nueve y media de la mañana, el general Schilder no tuvo conocimiento de lo que pasaba á su izquierda y solo escuchó el cañoneo. A la hora que hemos indicado antes, recibió un aviso en que le daban cuenta de la muerte del coronel del regimiento de Kostroma y que esta fuerza habia sido contenida por el fuego de los turcos. Previendo el general que la izquierda se veria obligada á retrogradar y estando agotadas todas las reservas, envió al coronel Papow gefe del Estado Mayor de la division para que examinara la situacion en la derecha y le diera cuenta. Este oficial constató que las tropas estaban extenuadas y que habian sufrido pérdidas enormes, particularmente en oficiales cuyos dos tercios estaban fuera de combate, y viendo que el enemigo recibia continuamente refuerzos considerables é iniciaba por su derecha un movimiento de avance amenazando de este modo la línea de retirada, el general Schilder ordenó que se efectuase esta á las once y media de la mañana teniendo el encargo de cubrirla el regimiento 9º de cosacos del Don. Si el general Schilder hubiera tenido por contendor un enemigo mejor provisto de caballería y sobre todo mas emprendedor, indudablemente habríase encontrado en una de las situaciones mas críticas de la guerra. Sus reservas estaban completamente exhaustas, pero felizmente para él la mayor parte de los generales turcos no saben sino defenderse y son inhábiles en aprovechar los resultados de una victoria ó perseguir á un *enemigo derrotado*.

Osman-Pachá con una calma digna de un turco no hizo ninguna demostracion para inquietar la retirada que muy bien pudo cambiar en una derrota y por colmo de felicidad para el general Schilder, procedente de Nicópoli, llegó el 20º regimiento de Zgaletz, muy á tiempo para encargarse de la retaguardia y proteger la retirada de su brigada. A las seis de la tarde todas las tropas estaban fuera del alcance de los fuegos del enemigo. La 1ª brigada de la 2ª division, con el regimiento de Galitz y el 9º de cosacos del Don se establecieron para pasar la noche en Breslianitsa. El regimiento de Kostroma y la brigada de cosacos del Cáucaso se retiraron á Bulgarine.

Durante la retirada la 1ª brigada abandonó sobre el campo de batalla 17 carros de municiones, unos porque habian sido destruidos por las granadas y otros porque sus caballos habian muerto. El regimiento de Kostroma antes de combate habia puesto en tierra sus mochilas, y al retirarse lo efectuó por otro camino, quedando las mochilas sobre el campo de batalla.

Los partes rusos confiesan las faltas cometidas y constatan que los turcos disponian á lo menos de 40 batallones y una poderosa artillería, en la cual figuraban 15 cañones krupp de posicion. Las pérdidas de los rusos, aplastados por un enemigo tan superior, sobrepasaban todas las proporciones. Empeñaron en este combate seis mil hombres, y tuvieron en bajas 74 oficiales y 2771 soldados.

Estas cifras al mismo tiempo que acusan la incuria del mando, atestiguan en la tropa una bravura digna de mejor suerte: indudablemente pocos soldados *hay* en el mundo capaces de ostentar una impasibilidad tan grande en medio de una tan horrorosa carnicería. (3)

(3) Nota del Traductor. El general Schilder concluye el parte oficial de ese combate así: «La batalla del 7 al 19 y del 8 al 20 de Julio no se ha terminado por la toma de Plewna, pero es una obligacion de las mas sagradas para mí de declarar en este documento, que sería injusto hacer recaer la responsabilidad de este rechazo sobre las tropas de mi destacamento, pero al buscar la causa en nuestra grande inferioridad numérica: 9 batallones incompletos divididos en dos fracciones han tenido que luchar [illegible] contra 40 [illegible] En todas partes se [illegible]

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Córdoba, Enero 16 de 1878—Al Gefe del Departamento de Agricultura—Mando hoy cinco cajones llegados de la Rioja con objetos para Esposicion París.—*Ramon Gil Navarro.*

PARTICULARES

Montevideo, Enero 16—(Al Agente)—Llegó el vapor *Hoogley* trayendo para ese puerto 86 pasageros y 2500 bultos inclusi 800 bordalesas vino; la correspondencia la llevará el *Júpiter* que sale hoy.

Montevideo, Enero 16—(Al Agente)—El vapor aleman *Ibis* llegó hoy de Amberes; seguirá para el Pacífico mañana á la tarde.

Montevideo, Enero 16—(A la Bolsa)—Burdeos *Hoogley*, Hamburgo *Ibis* sale mañana para Callao. Oro [illegible] Cambio Lóndres 52 1/4 á 52 1/2 particular. Janeiro 10,100.

Montevideo, Enero 16—(A la Sala)—5000 arbs. lana 2ª mediana á 29. Se dice de un cargamento para la Habana aquí á 38. Salió el *Júpiter*. Descuentos 10 1/2 á 12.

BOLETIN DEL DIA

El sitio de Plewna—Hoy publicamos un nuevo capítulo de la interesante traduccion que ha tenido la deferencia de enviarnos el Coronel D. José Ignacio Garmendia, sobre el sitio de Plewna.

Llamamos sobre ella la atencion de nuestros lectores.

[illegible]—La Junta de Sanidad, ha dispuesto que quede en los Lazaretos flotantes una enferma bastante grave á pesar de haber cumplido su cuarentena y no presentar síntoma alguno de fiebre amarilla.

Nunca están demas esta clase de precauciones.

[illegible]—La Junta de Sanidad se ha dirijido por telegrama á todas las capitanías y subdelegaciones de marina, ordenando tengan el mayor cuidado con los buques procedentes del Brasil á quienes deben imponer la cuarentena de rigor establecida y vigilar á los que procedan de los puertos del Paraguay, en virtud de que en esta República no se han tomado medidas sanitarias.

[illegible]—El vapor aleman *Des Eugen* donde ocurrieron las defunciones sospechosas de fiebre amarilla, está cargando para salir del puerto.

Las lanchas que al efecto [illegible]

[illegible]

[...] los señores D. Enrique O'Gorman y D. Baltasar Moreno, contra el Juez de Paz del partido de Chacabuco D. Miguel [illegible].

Banco Hipotecario—El Directorio del Banco Hipotecario, ha comunicado al Gobierno con fecha de ayer, que el edificio del Banco ha demostrado en estos dias varios defectos en su solidez y algunos otros desperfectos; y concluye pidiendo que sea enviada una Comision compuesta de varios miembros del Departamento de Ingenieros Civiles de la Provincia para que haga una revisacion que cree necesaria en el edificio.

Despacho—Tampoco asistieron ayer á su despacho el Gobernador de la Provincia ni su Ministro de Gobierno.

El primero regresará hoy de su estancia en la Magdalena, y el segundo sigue enfermo.

Insistencia—El señor D. Angel María Mendez, que fué nombrado Director del Banco de la Provincia, acaba de *insistir* por segunda vez en su renuncia.

El Gobierno no ha tomado hasta ahora resolucion al respecto.

Marcas concedidas—Con fecha de ayer han sido concedidas, por la oficina del ramo, las siguientes marcas de fábrica:

A los señores Chonet y Cia., representados por D. Julio Kinceler, por productos higiénicos (antigua casa del Dr. Rier) que elaboran.

Al señor M. S. Bagley y Cia. por los nombres *Tertulia* y *Variedad* con que se distinguen las galletitas de su fabricacion.

Al señor Ernesto Nolte, representando á D. Juan M. Farina, por el agua de colonia que fabrica.

Al señor Julio Kinceler y Cia. representando á D. Ale Grand por el licor de l'Abaye de Fecamp.

Tesorería Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de $ 44239 74 centavos, de la manera siguiente:

En letras pf. 22584 83; Al contado $ 21654 91; Total 44239 74; Importacion pf. 39759 07; Exportacion 3600 47; Almacenage y eslingaje 28 42; Muelle del Riachuelo 136 41; de Aduana 29 90; Derecho de faros 329 47.

Lo recaudado en el mes hasta la fecha, importa la suma de $ 455780 52 centavos.

Inscripcion nacional—El domingo próximo, es el último dia designado por la ley nacional de elecciones para ser inscripto en el Registro Cívico Nacional.

Los que no lo hayan verificado no deben echarlo en olvido.

Condenas—Han sido condenados á tres años de presidio los individuos Juan Chery y Nicolás Manare, procesados por robo y heridas, los cuales se encuentran detenidos actualmente en la nueva Cárcel Penitenciaria.

Ferro-carril del Oeste—El Directorio de este ferro-carril, ha resuelto que se pongan en venta en remate público, las encomiendas y equipajes, cuyos dueños no se han presentado á reclamarlos en oportunidad.

El remate de estos objetos tendrá lugar el 22 del corriente en la Estacion del Parque.

Pensionistas militares—Por la Comisaría de la Guerra se ha empezado á pagar desde ayer á los pensionistas militares los haberes correspondientes al pasado mes de Diciembre.

Este pago se verificará hasta el 31 del corriente.

Novedad millonaria—Nuestro cólega *La Libertad* publica la siguiente noticia en su número de ayer:

Están ya muy adelantados los trabajos que hace la Comision de Presupuesto para organizar el plan de gastos y recursos de las administraciones provinciales en el año corriente.

Ayer se nos ha asegurado que, sumados los diferentes déficits de las distintas administraciones, la Comision constata un déficit total de *noventa millones de pesos moneda corriente*.

Esto es mas, mucho mas de lo que *La Libertad* ha anunciado, y vendrá á demostrar que no exajeramos las cosas, que no nos complacemos en aumentar las dificultades y que jamás salimos del terreno de una juiciosa moderacion.

90 millones de déficit!

Retenga el lector ese guarismo; á ser exacto, eso mas habrá que pedirle al impuesto en el año que corre.

Que Dios se apiade de los contribuyentes en Buenos Aires!

Prófugo—Un jóven comerciante de Córdoba, que apenas contaba 19 años de edad, ha fugado de la doctoral ciudad, llevandose mas de cincuenta mil pesos fuertes.

Las autoridades de aquella localidad han recomendado su captura por medio de telégramas, al Gefe político de esta capital.

Nueva carrera—Los señores Tadé y Peña se han presentado con fecha de ayer á la Capitanía del Puerto, pidiendo que se les conceda un radio de trescientos metros para la construccion de dos vaporcitos que deben emplearse en la carrera del Alto Uruguay.

Sociedad carnavalesca—Con el título de *Los políticos de la época*, se ha fundado una sociedad carnavalesca que recorrerá las calles durante las próximas fiestas.

El desastre de la «Paraná»—Los documentos que publicamos á continuacion se refieren al sumario levantado por órden del Ministerio de la Guerra y Marina con motivo del desastre ocurrido á la cañonera *Paraná*, de la armada nacional, en su último viage al Paraguay.

Setiembre 13 de 1877.—*Exmo. Señor*:—Tengo el honor de elevar á la superior resolucion de V. E. la sumaria que he mandado instruir al vaqueano Antonio Molina, por haber encallado á la cañonera nacional *Paraná*, en el parage denominado *Itápitá punta* en su regreso de la Asuncion del Paraguay.

De todo lo actuado resulta de una manera clara la culpabilidad del referido vaqueano, quien como todos los del Rio Paraguay ha debido conocer perfectamente los inconvenientes del paso *Itápitá punta*, y solo intencionalmente se comprende haya encallado el buque del modo que lo hizo; tanto mas, cuanto que consta por su misma declaracion de f. 8 haber sido mandado por el Comandante á sondear ese y otros pasos dias antes de la partida.

Por lo demas, Exmo. Señor, la prueba mas evidente de la culpabilidad de Molina resulta de haber querido descargar su responsabilidad afirmando que no era él quien tenia la direccion del buque, lo que no es exacto; de una varadura simple, en un paso difícil ó inevitable, cuando este no se pudo preveer por circunstancias imprevistas, no hubiese el vaqueano Molina esquivado su responsabilidad, pues, esas mismas dificultades conocidas por todos serian su descargo.

La conciencia de haber obrado mal, lo impulsaron sin duda, á querer, arrojar sobre el comandante la responsabilidad, cuando está probado evidentemente que él llevaba la navegacion del buque.

Los antecedentes de dicho vaqueano, su mal carácter, el rencor hacia el comandante del buque por castigos que este le habia aplicado por actos de insubordinacion cometidos anteriormente abordo del mismo buque, hacen presumir hubo intencion de encallar el buque como lo hizo.

Esta Comandancia General por todo lo espuesto y demas que resulta de lo actuado, es de parecer que al vaqueano Antonio Molina pierda sus haberes devengados, se le prohiba absolutamente poder ejercer su profesion, debiéndosele quitar la patente de vaqueano y sea destinado al servicio de las armas en la frontera por el término de un año.

Al opinar así, lo hace porque cree llegado el caso de hacer comprender á los vaqueanos de los rios la responsabilidad que asumen al tomar la direccion de la navegacion de un buque de la Nacion y para que tengan el mayor cuidado en la conservacion del valiosísimo interes que se les confía.

Sin embargo que V. E. resolverá lo que juzgue mas conveniente.—*Mariano Cordero.*

Enero 9 de 1878—En mérito de lo que resulta de esta sumaria, lo aconsejado por el Auditor y lo pedido por la Comandancia General, se dá por compurgada la culpa del vaqueano Antonio Molina con la prision que ha sufrido, debiendo ser puesto en libertad, prohibiéndosele el ejercicio de su profesion por seis meses y no pudiendo volver á servir en la Escuadra Nacional.

Comuníquese á quien corresponda y publíquese con el dictámen del Auditor é informe de la Comandancia General.—Avellaneda—*R. de Elizalde.*

Partida—El Gefe del Regimiento 10 de caballería de línea, Teniente coronel D. Miguel Ramos parte con destino á Goya.

Oficina Nacional de Trabajo—Esta oficina dió colocacion en el dia de ayer á 29 inmigrantes de los recientemente llegados.

La Junta de Sanidad—Esta Junta ha dispuesto, se proceda á arreglar los buques destinados á los lazaretos.

Club Juventud [illegible]—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Esta noche, se reune la Comision del «Club Juventud [illegible]» de la Parroquia de Monserrat á las 8 en punto de la noche en la calle Zeballos 112 altos.—*Los Secretarios.*

Suspension de cuarentena—Ayer se suspendió la cuarentena á los pasageros llegados en el vapor *Montevideo*, que fueron pasados á las *Tres Bocas* con el objeto de cumplir allí esta medida sanitaria.

Se ha puesto tambien en libre plática al vapor *Tenier*.

Inmigrantes—Por el vapor *Rio Paraná* salen hoy con destino á la colonia *Resistencia* 39 familias europeas que componen el número de 200 personas.

Otra pequeña remesa de inmigrantes se despachan por el vapor *Júpiter* con destino á la provincia de Entre Rios.

La cuestion internacional—No son exactas las noticias que han circulado ayer respecto á la celebracion de un tratado de límites con Chile, para el arreglo de la cuestion internacional pendiente.

[illegible]

[...] pérdida del Paraná [illegible]

Los artículos importados no son [illegible] casi consistian exclusivamente en lanas [illegible] lanares.

Lanas—La importacion de Buenos Aires se ha limitado á 40 balas y como el *Stock* que existia en la plaza era de suyo insuficiente, hallándose paralizados los negocios en términos que los compradores no encontraban en las existencias actuales [illegible] eleccion necesaria para las necesidades de la fabricacion, así es que en la venta pública del 24 del corriente habia pocas mercaderías ofrecidas y pocos compradores.

Sin embargo se ha observado una pequeña alza en los precios comparados á los de Setiembre último.

De 340 balas de varias procedencias vendidas en el mes, tan solo 84 procedian de Buenos Aires.

Las cotizaciones han sido las siguientes:

	Calidad superior	Buena	Mediana	Segunda	Averiada
Merino,	f. 2 el k	f. 1.85 k	f. 1.75 k	f. 1.55 k	f. 1.30 el k
1ª......	« 2 «	1.70	1.60	1.50	1.25
2ª......	« 1.90	1.75	1.65	1.45	1.20
3ª......	« 1.80	1.65	1.55	1.35	1.10
Corderos	« 1.80	1.70	1.60	1.35	1.10
Desho's	« 1.25	1.20	1.	0.95	0.90

Cueros lanares—Este artículo ha dado lugar á muchas transacciones y largo tiempo ha que no se habia notado una animacion semejante en nuestro mercado.

La venta pública el 24 del corriente habia atraido gran concurso de compradores, y todas las clases de Buenos Aires y principalmente las lanas largas han obtenido una alza de 10 á 15 centésimos respecto del precio del mes de Setiembre último.

El *Stock* actual que consiste en 1900 balas poco mas ó menos, no puede abastecer el consumo de nuestro mercado.

Hé aquí las cotizaciones oficiales:

	Calidad superior	Calidad mediana
Merinos......	f. 1.55 á $ 1.65 kil.	f. 1.40 á « 1.45 kil.
1ª......	f. 1.55 á « 1.60 "	f. 1.35 á « 1.40 "
2ª......	f. 1.35 á « 1.40 "	f. 1.25 á « 1.30 "
3ª......	f. 1.20 á « 1.30 "	f. 1.10 á « 1.15 "
4ª......	f. 1.10 á « 1.15 "	f. 1.— á « 1.05 "
5ª......	f. 0.90 á « 0.95 "	f. 0.65 á « 0.75 "
1/2 lanas...	f. 1.10 á « 1.15 "	f. 0.95 á « 1.— "
1/4 «	f. 1.— á « 1.05 "	f. 0.85 á « 0.90 "
Borregos....	f. 1.35 á « 1.40 "	f. 1.20 á « 1.25 "

De 4029 balas vendidas en todo el mes 3284 procedian de Buenos Aires.

Cueros vacunos secos ó salados—La reanimacion de los negocios ha sido notable en este mes acerca de estos artículos.

El paquete *Orenoque* habia traido 3096 cueros secos y he aquí el pormenor de las cantidades vendidas y de los precios obtenidos.

2455	cueros de vacas salados á			fr. 59	los 100 k.
100	id	de novillos secos		135	id
446	id	id	id	100	id
930	id	id	id	105	id
525	id	id	pequeños	96	id

Los cueros procedentes de La Plata alcanzan siempre en nuestra plaza precios mas elevados que los de cualquiera otra procedencia.

Los pocos negocios tratados fuera de estos artículos no tienen importancia alguna; limitada á 30 cajas aceite de animales á fr. 107.50 los 100 kilos, 30 balas crin de caballos á fr. 110 y 120 los 100 kilos, y ademas algunos objetos de poco valor traidos á cuenta de algunos particulares, así pues, nada mas tengo de que hacer mérito en esta relacion.—El Cónsul General de la República Argentina en Francia—*Fernando de Santa Coloma.*

Baile—La sociedad española *La Iberia* prepara para el sábado 26 del corriente un espléndido baile en sus salones.

Gran número de familias han sido invitadas.

Banda de música—Hoy asistirá como de costumbre á la Plaza de la Concepcion la banda de música costeada por el vecindario.

Foco de infeccion—Llamamos la atencion de la Municipalidad y del Consejo de Higiene Pública sobre el pantano que existe en la calle de Caseros esquina á la de Buen Orden, cuyas aguas y lodo corrompido constituye una amenaza seria contra la higiene del vecindario.

A inmediaciones de este foco de infeccion está situada la casa de expósitos, los cuales tienen que aspirar esa atmósfera impregnada de miasmas pútridas.

A consecuencia de ese pantano ha quedado interrumpido el tránsito por esa calle, teniendo los ginetes que pasar por las veredas, las cuales se encuentran completamente destruidas.

A este respecto llamamos la atencion de la Comision de Higiene respectiva á fin de que tome las medidas necesarias.

Huracan—En un diario del Rosario de última fecha encontramos las siguientes líneas:

El 7 del presente se desencadenó un furioso huracan en el Norte de la República, destruyendo los corpulentos quebrachos y aterrando á los habitantes de Córdoba, Santiago y Tucuman.

El vendabal silvaba furioso y una terrible manga de piedra contribuia á hacer mas terrible ese cuadro desolador.

Parte de los techos de la estacion Sarmiento volaron, como así mismo los corredores de la estacion Avellaneda, y en el punto denominado La Majadilla arrancó treinta y siete postes del telégrafo nacional; cuatro postes mas fueron reducidos á cenizas por un rayo.

Entre Guachana y Santiago del Estero, multitud de corpulentos y robustos quebrachos, que tal vez habian resistido mil tormentas que pasaran sobre sus cabezas sin conmoverlos, fueron arrancados de raiz y lanzados cual pluma á larga distancia por el torbellino, yendo muchos de ellos á caer sobre los hilos del telégrafo.

La estacion Dean Funes ha sufrido tambien bastante y la bomba de la estacion Avellaneda fue completamente inutilizada.

Los guarda-hilos se portaron brillantemente, pues cuatro horas despues de aquella furiosa y terrible tormenta, la línea estaba compuesta y restablecida la comunicacion.

Departamento del Centro—En Mercedes [illegible] cambiar ideas sobre la eleccion del terreno donde debe construirse el nuevo edificio destinado á los tribunales del Departamento del centro.

Criminales—Han llegado á Dolores, remitidos por las autoridades del Azul y á disposicion del Juez del Crímen del Departamento del Sud, los individuos Pastor Olmedo y Manuel Fernandez, autores de un homicidio perpetrado en aquella localidad.

Situacion de las provincias—En un número de *La Reforma* de Salta recibido ayer, leemos lo siguiente.

La redaccion se ocupa hoy á propósito de las intentonas revolucionarias que se vienen repitiendo en Jujuy, ya en los departamentos de campaña, ya en la capital misma.

Lo venimos denunciando desde hace mucho tiempo.

El gobierno nacional *se muestra* sordo. ¿Quiere la anarquía y nuevos regueros de sangre en esa provincia? ¿Quiere que el incendio invada luego la de Salta?

Ojalá que no sea demasiado tarde cuando quiera obrar el gobierno nacional.

El gobierno de Jujuy, ha brindado con la conciliacion á sus adversarios. No la han aceptado. ¿Qué quieren el comandante Uriburu y sus secuaces? ¡El todo!

Pero eso no obtendrán fácilmente.

Por lo demas, en las dos provincias se siente malestar, por mas que sus gobiernos se dedican á las tareas fructíferas de la paz y del trabajo.

Ensayo—En Tucuman ha sido ensayado el arado «Córdova», inventado por el Sr. D. Abraham Castellanos. Ha dado satisfactorio resultado.

Ha gustado por su sencillez y el costo insignificante que demanda, obteniendo muchas ventajas favorables que antes no las tenia el agricultor.

Es posible que lo adopten en Tucuman los agricultores antes que en Córdoba que podia estar disfrutando de los beneficios de ese instrumento.

Contribucion Directa—Las personas que se encuentren comprendidas en la ley para ser esceptuadas del pago de la Contribucion Directa, deben presentarse á la Direccion General de Rentas en la ciudad y á las comisiones recaudadoras en la campaña, antes del 31 del corriente á solicitar el correspondiente boleto de escepcion.

Pasado este plazo no se atenderá reclamo alguno.

Herida—El individuo Pascual Chaparro ha sido herido de un hachazo, por el prófugo Segundo Llanos.

Segun declaraciones de varias personas, el hecho tuvo lugar del modo siguiente:

El referido Llanos hacia algun tiempo que habia sostenido un altercado con Chaparro, manifestando entonces ambos, deseos de vengarse de una manera siniestra.

Los juramentos que tanto uno y otro hicieron no tardaron en realizarse.

Serian próximamente las ocho de la noche de antenayer cuando en circunstancias que Chaparro se encontraba parado en la calle de Pichincha esquina á Garay, fué interpelado por su enemigo, quien, cuchillo en mano se lanzó sobre su adversario, infiriéndole dicha lesion la cual está situada en la parte superior del cráneo.

A los gritos de auxilio que la víctima daba, concurrieron los vigilantes al servicio de la Seccion 1ª, quienes no pudieron capturar al agresor.

Chaparro despues de ser recogido fué remitido en un carruage á casa de su familia.

Dementes—Raro es el dia que no tengamos que participar á nuestros lectores la entrada de algun individuo al Departamento General de Policía, por demencia.

Ayer no mas han tenido entrada los individuos Francisco Carrara y Juan Santile, quienes [illegible] del reconocimiento médico [illegible] Manicomio para su curacion.

[illegible]

[illegible]

Asamblea.—En los primeros dias del mes de Febrero próximo, comenzará sus operaciones el Monte-pio de la Provincia.

La Comision Directiva se ocupa actualmente en la discusion del Reglamento.

Francisco criadas—Un colega de Chivilcoy recibido ayer, anuncia que en aquella localidad habian circulado rumores respecto á una invasion de indios á la linea exterior de fronteras.

Homenage á Victor Manuel—La comision encargada de dirijir los trabajos para la demostracion del sentimiento que entre los italianos ha causado la muerte del rey Victor Manuel, se reunió anteanoche y acordó:

1° Invitar á los Presidentes de todas las sociedades italianas de Buenos Aires á asociarse á los trabajos que se están practicando, para dar mayor solemnidad á la demostracion.

2° Que la corona fúnebre que ha de enviarse para ser colocada sobre la tumba de Victor Manuel, se deposite en el Hospital Italiano, y que allí vayan en cuerpo todas las asociaciones con banderas enlutadas y bandas de música para transportarla abordo de una cañonera italiana.

3° Que esta solemne demostracion tenga lugar, si es posible, el 3 de Febrero próximo.

4° Que la corona sea entregada al Sr. Ministro Spinola, á bordo de la cañonera anclada junto al muelle de las Catalinas.

Tramvia Ciudad de Buenos Aires—La empresa de esta línea de tramvias ha resuelto que desde el 1.° de Febrero se suspenda el descuento de las medallas de abonos y los boletos de correspondencia que últimamente se usan en dicha línea.

Nuevo ciudadano—El Juzgado Federal ha acordado carta de ciudadania argentina al súbdito español Juan Parejas, por haber llenado todos los requisitos necesarios.

Manifestacion popular—El Domingo próximo tendrá lugar en la Parroquia de Balvanera una manifestacion popular iniciada por el Club *General Belgrano*, la cual recorrerá las calles de la Parroquia.

La reunion tendrá lugar á las cinco y media de la tarde en el local del club, calle de la Piedad número 1165, de donde saldrá la manifestacion.

Nuevo Ministro de la Guerra—Por telégramas recibidos ayer en la casa del Gobierno Nacional, se sabe que el nuevo Ministro de la Guerra, General D. Julio A. Roca se encuentra en el Rosario, debiendo encontrarse en esta ciudad de hoy á mañana.

Heridos—El sargento de Policía Francisco Leiva y el vigilante Lorenzo Lascension, que desempeñaron un papel tan importante en el sangriento drama de la calle del Parque, se encuentran bastante mal de sus heridas, hasta el estremo de que se teme por sus vidas.

El señor D. Rómulo Gazcon, que recibió un balazo en el hombro, no ofrece afortunadamente peligro alguno.

La criatura hermana de Pagano se hallaba moribunda ayer tarde y se abriga la seguridad de que no podrá salvar.

El asesino continúa en el Hospital y en breve será trasladado á la Cárcel Penitenciaria á fin de seguirle la causa correspondiente.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Para Montevideo vapor nacional **Comercio** recibe carga, pasageros y encomiendas, tarifa de pasages camara $ 6, proa $ 3, Agente *B. Acevedo* 25 de Mayo 78. E16v17

SECCION ELECTORAL

Parroquia de San-Telmo. *A los Autonomistas*—Los ciudadanos que suscriben invitan á sus correligionarios políticos de la Parroquia á una reunion que tendrá lugar el Juéves 17 del corriente á las 8 de la noche en el local del Club calle de Perú 595, á fin de nombrar la Comision Directiva del Club Parroquial Autonomista.

Antonio Carbral, Ricardo Bradley, Francisco Uzal, Manuel Pina, Dr. E. Anibal Ponce, Ramon Nikilson, Nicolas Bilies, S. Saez Calvo, Manuel F. de la Fuentes, Alberto M. Larroque, Damaso Escobar, Juan Fernandez, José A. Novaro, Eleuterio Aguilar, Dámaso Millan, Juan García, Francisco Boré, Enrique Aranda, Prudencio Nikilson, Manuel Garay, Bernabé Martinez, Pablo Valdés, Lauro Seeron, José María Sties—*siguen las firmas*.

Club Nacionalista de la Parroquia de San Miguel—La Comision Directiva de este Club invita á sus correligionarios políticos de la parroquia á la reunion que tendrá lugar el Viérnes 18 del corriente á las 8 de la noche en el local del Club Suipacha 161, con el objeto de nombrar los delegados que deberán formar parte de la Convencion Electoral que elejirá los ocho Diputados para las próximas elecciones nacionales.

Le recomendamos puntual asistencia. *Florencio Garrigos* Presidente, *Enrique Romero* Secretario.

Parroquia de la Catedral al Sud—La Comision Directiva del Club Nacionalista de esta Parroquia invita á sus correligionarios políticos domiciliados en ella á la reunion que tendrá lugar el Viérnes 18 del corriente á las 7 1/2 p. m. en la casa calle de Potosí núm. 78 con el objeto de elegir dos delegados á la convencion que ha de designar los candidatos para Diputados al Congreso Nacional. *Rufino de la Serna* Presidente, *Felix Suarez y Mariano M. Martinez* Secretarios.

El Club Parroquial de la Catedral al Norte—El Club Parroquial de la Catedral al Norte, se reune el Viérnes 18 del corriente á las ocho de la noche, en la calle de Florida núm. 106, para designar los dos delegados que han de representar á la parroquia en la convencion electoral, que nombrará ocho diputados nacionales por la Provincia de Buenos Aires.—*Antonio V. Obligado*—Presidente.—*Bellisario Oliveira Cesar*.

Club Nacionalista-Parroquia de la Piedad—La Comision Directiva invita á sus correligionarios á la reunion que tendrá lugar el Viérnes 18 del corriente á las 7 1/2 de la noche en el local calle de Paraná entre Cuyo y Corrientes (Salon del Pasatiempo) con el objeto de hacer la eleccion de dos delegados para la convencion que debe reunirse el 27 del actual para nombrar los Diputados Nacionales.—[illegible]

Parroquia de Monserrat—Por disposicion de la Comision Directiva Nacionalista la Comision Electoral de la Ciudad al Sud invita á sus correligionarios de la parroquia á una reunion pública que tendrá lugar el 18 del corriente á las 8 de la noche en la calle de Belgrano [illegible] para proceder á la eleccion de dos delegados [illegible] Comision Electoral de la Ciudad al Sud.

Club Nacionalista Parroquia de Balvanera—[illegible] una reunion general que tendrá lugar el Viérnes 18 del presente á las 8 1/2 de la noche en la calle de la Piedad núm. 1165 para designar los delegados que han de representar á la parroquia en la convencion electoral que elegirá ocho diputados nacionales por la provincia de Buenos Aires. *Amaro Acosta* Vice Presidente. *Antonio M. Escobar*, Secretario.

Parroquia de San Nicolás Club Nacionalista—La Comision Directiva invita á los vecinos á una reunion que tendrá lugar el Viérnes 18 del corriente á las 8 de la noche en el atrio de la Iglesia Parroquial con el objeto de nombrar dos delegados para la convencion que debe formar las listas de Diputados nacionales—*Justino Obligado*, Presidente.—*F. M. Gomez*, *Juan Garballido*, *Enrique S. Quintana*, Secretarios.

SOLICITADAS

[illegible]

[illegible] Luis Balzano, Bonifacio Lino y Ca., Julio Cramer, A. Moreno, G. Dassen, Eduardo Pasen, Manuel Olaondo G., Guido, Carlos S. Rivera, Miguel Velez, Julian Leyva, Hilario y Baraña, Alejo Arocena, Adolfo Blaye, A. M. [illegible] Juan Pardo, José Fabrell, V. Bianchi, Juan Rivera é hijo, Ricardo N. Revuelta, E. C. Lecina, [illegible], M. [illegible], Alejo Ruiz, Aquilá Cerchi, [illegible], José Pozzi, [illegible], Tomas Gaizanes, José Borzone, Benito Celesia, [illegible], Antonio Rivera, Sebastian Casares, Bernabé Bustamante, Santiago Mazzolla, E. Cerro y Ca., F. Gutierrez, Mariano Daza, Emilio Gayá, Pedro Olaz, Aquileche, H. C. Quadri, hijo, Lucio Anseoli, Juan J. Vilardí, Pedro Benitez, J. Aude, José Natalli, J. Etchichury, Cándido Benites, Adolfo Nuñez, A. J. de Mattos, G. Ugarteche, Pablo Capdevila, Miguel Balbarrera, F. Machiaar, H. Romero, Pedro Cernera, Francisco Soriano, Lucio R. Ryno, F. Ayzoi é hijo, F. Grimm, Andara y Rossell, Martin Orisan, Santiago Torres, P. Cea, Tomás Heredia, J. Bautista Dominguez, Básara, M. Pari, G. Balli, Cirilo Abellan, Carlos Ferro, P. Canova, Bianchetti hnos., Alfredo Barton, José Graviatto, A. M. Beltran, Francisco Rausum, Nocetti y Treglia, Ezequiel Zapiola, F. Burmester, Juan Echeverria, A. F. Ramos, N. Mendoza é hijos, José de Rosa, E. Martinez de Haz, Juan Maria, Antonio S. Ferreira, Eduardo Trevez, Martin Hidalgo, J. Fallo, José M. Fraga, Enrique Godoy, José Badal, Luis Jaxada, J. C. Cook, José L. Ocampo, Tomas Saine, Miguel Molina, Tomás B. Peters, N. Perechaffe, Juan H. Temperley, R. Fares, B. Dardiegay, Angel Gardella, M. Gutierrez, Leon Guardo, Miguel Magallanes, G. Pugent, Sinardi Pietrasanta, Sebastian Lloret, Pedro S. Tobal, P. Mena, Antonio Valentino, Florencio Rosas, Pedro Dagle, José Gerardo hijos, L. Lavarello, Sebastian Berga, Pablo Bengura, M. Lemos, Enrique Risso, Angel Risso, Eugenio Sosa, José de la Serna, A. Risol, C. Delfino, M. Monasa, José Pollanich, Rufino Pastor, Manuel Berga.

Escuela y Catecismo—Dos jóvenes bastante conocidos en nuestra sociedad, se han constituido en rematadores públicos y agentes judiciales y creemos que pronto tendrán una numerosa clientela por la competencia y alta honradez con que desempeñarán estos puestos. *X. X.*

Atencion—A las familias que estan tomando campo, que vienen de paseo por unas horas á la ciudad, que precisen una obra ó compostura de joyería ó Relojeria no olviden la Joyería Nacional frente al gran Club del Progreso. La casa tiene un gran taller con los mejores oficiales para hacer ó componer en un momento la obra mas difícil á precios módicos.

Los argentinos Rillot y Ca. cada dia se hacen de nueva clientela por lo barato que venden, se contestan con ganar poco y vender mucho, hoy es la casa de moda de las bellas Porteñas. e15v17

Colegio de Colon, *503 Cangallo 503*—Este Establecimiento de educacion primaria y superior tiene por objeto formar jóvenes instruidos y de vastos conocimientos para las carreras profesionales, científicas y literarias.

La enseñanza está dividida en Primaria Elemental Preparatoria, Superior y Mercantil.

Clases Universitarias y de Ingeniería con arreglo á los programas de las Facultades.

Se preparan alumnos para ingresar en la Universidad, Colegios Nacionales, Escuelas Militar y Naval.

El Colegio cuenta con profesores competentes y acreditados y todo lo necesario para llenar debidamente su cometido.

Se reciben externos, medio-pupilos y pupilos á precios moderados.

Las clases funcionan desde el .. de Enero—*Adolfo Gonzalez Gil*—Director. E17v27

COMERCIO

Bolsa de Comercio—Enero 16. La rueda ha estado hoy menos animada y las transacciones á oro sellado no han tenido la actividad de los dias anteriores, no pasando de $ 405949 el total de las realizadas durante la hora oficial.

El oro sigue firme: abrió á 31.40 al contado, declinó hasta 31.30 repuntando mas tarde para cerrar á 31.40 se vendieron $ 135949.

Para el Sábado 19 se hicieron $ 64000 fluctuando entre 31.40 y 31.30 y cerrando al primer precio.

Las ventas para fin de mes ascendieron á $ 240000 á precios igualmente firmes: se hizo el precio mas bajo á 31.30 y el mas alto á 31.40 á que cerró.

Las ventas á mas largo plazo denotan alguna fijeza: $ 42000 para fin de Febrero entre 31.33 y 31.35 y $ 10000 para 31 de Marzo á 31.23 á entregar.

He aquí el resúmen de las transacciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado		$	135949	á 31.40-31.45-31.40-31.35-31.30-31.35 31.40-31.35 31.40-31.35-31.40
Enero	17	$	4000	á 31.35
"	19	"	64000	á 31.40-31.35-31.30-D 31.40
"	31	"	140000	á 31.40-31.45-31.40 31.35-31.30-31.40 31-35--E 31.30--31.35-31 40--31.35 31.40
Febrero	28	"	42000	á 31.30-31.33-31.35-61.30
Marzo	31	"	10000	á E 31.23

$ 405949

Despues de hora siguió el oro sosteniéndose quedando en el último momento compradores á 31.45 y vendedores á 31 50 para mañana.

Nada notamos hasta ahora que nos haga entrever una próxima baja; por el contrario el aspecto del oro es de sostenerse.

Títulos diversos de crédito—Cédulas Hipotecarias se vendieron 17700 Série A á 81 1/4 al contado; despues de hora, estos títulos se afirmaron algo pues en el último momento no habia vendedores á menos de 85, quedando comprador á 84 3/4 p $.

Fondos públicos nacionales; han estado flojos haciéndose $ 9000 á 56 y 55 3/4 al contado. Acciones de puentes y caminos; en baja, negociándose $ 1000 á 71 1/2 p $.

Bonos de Tesorería Nacional; sin alteracion realizándose $ 1000 á 93 al contado.

Acciones del Banco Nacional; este papel ha esperimentado hoy nuevas bajas, se realizaron 377 Acciones como sigue:

Al contado	159	Acciones	á	67-66 3/4 y 67.
Enero 17	17	id		id 67
Fin del mes	119	id		id 67 115 67 1/2

377 Acciones.

Un diario de la tarde anuncia la venta de 125 Acciones de la Primitiva Compañía del Gas á 39 0 $; ayer se hicieron estos mismos dineros á 1800 $ m/c.

De otro diario tomamos la venta de un lote de certificados del Banco Argentino, vendidos á 40 p $.

Plata sellada—Hoy no conocemos transaccion hecha por este metal.

Los Soles siguen ofrecidos cotizándose de 58 78 á 81 ó centavos oro.

Los Chirolas de 81 á 81 1/2 centavos.

El Boliviano vale de 23 3/4 á 22 7/8 $ m/c.

Cambios—Los cambios sobre el estrangero siguen con tendencia á subir; despues de la salida del paquete inglés se ha hecho algo sobre Londres á 49 peniques y 5.30 francos sobre Francia. Sin embargo por pricera plaza, se cotiza 49 3/4 peniques sobre Londres y 5 25 á 5 20 francos sobre Francia, Sobre Montevideo 1/2 á 3/4 p $ de premio.

Haciendas—Se han vendido 2000 cabezas de ganado vacuno, al corte, del partido de Ayacucho al precio de 120 ps.

Fletamentos—Se han efectuado los siguientes:

Amistad, para cargar cueros salados en el Rio Uruguay por órdenes á 27 chelines y 6 por ton.

[illegible]

Banco de la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c. y 10 $ f.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 [illegible] se les abona interés desde el dia de su [illegible].

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados [illegible] al año de capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por capital é intereses; no entregándose ninguno sino á la vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Guaminí, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en á primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés:

Abona por depósitos comerciales	3	p $
" id particulares á premio	5	"
Cobra por descuento de pagarés de comercio	8	"
" id de letras	8	"

Buenos Aires, Agosto 18 de 1877.

Gayan—Secretario.

JOSÉ D CARABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3	p $
A plazo fijo de 30 dias	3 1/2	"
" " 60 "	4	"
" " 90 "	4 1/2	"

A plazos mas largos, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente .... 10 p $

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dán sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Ambéres, Génova pagaderos en cualquier punto de Italia.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4

C. Carranza

P. O. Box 1717—New York—Se encargan de la venta de frutos autorizando giros sobre su importe y de la compra de mercancías de los Estados-Unidos; Canadá, Méjico y Cuba.

Recibe órdenes para el grabado é impresion de billetes de Banco, bonos, etc., construccion de carruages de toda clase, para tramvias y ferro-carriles, edificios y puentes de fierro y de madera, maquinaria en general, buques armas, etc. e31 1 p. sem

DIVERSIONES PUBLICAS

THEATRE DES VARIETES—Compagnie française d'opera bouffe, Vendredi 18 Janvier 1878. Representation extraordinaire. **Le petit Faust.** Opera bouffe en 3 actes et 4 tableaux. dimanche 20 Janvier. **Les Brigands.** Opera bouff en 3 actes. Prix des Places Ordinaires.

TEATRO DE LA OPERA—Los afamados bailes de la sociedad en la Ópera. El sábado 19 y domingo 20 de Enero. Carnaval de 1878, grandes bailes de sociedad, fantasia y particular, novedad, elegancia y comodidad. Gran orquesta y banda militar dirijida por el maestro F. Guidi. En la boletería del teatro se espiden permisos para las máscaras y dichos permisos sirven por toda la temporada. Los bailes durarán diez minutos con intermedio de 5 minutos cada uno y se tocaran en el órden siguiente: 1° Polka. 2° Habanera. 3° Cuadrilla (a la francesa) 4° Wals 5° Mazurka. 6° Scottis, 7° Cuadrilla (a la franc) Las Sras. entrarán gratis con boletos de invitacion de la comision de los bailes. A los caballeros que pidan boletos de invitaciones para Sras. se le cobrará gratis los que pidan. Empezará á las 11 y concluirá á las 4. Precios. Palcos $ 150, entrada de hombres $ 50, señoras con invitacion gratis.

CONCIERTO VOCAL E INSTRUMENTAL—A beneficio de la señorita Eugenia Alvarez. El domingo 20 de Enero 1878, en la sala de la Sociedad "Apolion", calle Esmeralda 227 (altos.) Con el concurso del Sr. y la Sra. Piazzini y los Sres. Levy, Enrigotti, Bomon y Gatti.

CIRCO ARENA—Gran compañía Cottrelly. Hoy juéves 17 de Enero de 1877. escogida funcion ecuestre y mímica, el gran suceso de dia la espetaculosa pantomima titulada: Garibaldi á Varese. Todos los mejores artistas tomarán parte en sus ejercicios ecuestres y gimnásticos, amenizarán los intermedios el popular clown capitan Lasch y sus compañeros. Mañana viernes gran fiesta de gala, con la gran pantomima Garibaldi á Varese.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Grandes bailes de máscaras, sociedad y particular. 7° y 8° de la temporada de 1878, para los dias 19 y 20 de Enero. Gran novedad! nueva orquesta de 30 profesores, dirijida por el conocido maestro Mr. Barolle. La Empresa de este teatro, deseosa de llenar por completo los deseos del numeroso público que la favorece, ha contratado por el resto de los bailes de la temporada, una magnífica orquesta á la altura de los mejores teatros la cual será dirijida por el reputado maestro Mr Barolle. Inútil cree la empresa encarecer los crecidos gastos que esta nota ble mejora le ocasiona, pero ella cree con fundamento que estos marcados sacrificios serán recompensados por este respetable público. La empresa tendrá carruages á disposicion de las señoras y familias, que deseen concurrir, las cuales dejarán un aviso en secretaría. Los bailes empezarán á las 11 y concluirán á las 4. Los bailes durarán diez minutos con intermedio de cinco minutos. Se tocarán los mas modernos de los compositores mas [illegible]. Precios, palcos 80 ps. mfc. id cerrados 100, entradas para hombres 25, entrada para señoras gratis. Nota. La empresa facilitará los permisos de disfraz á las máscaras que por olvido no lo traigan.

AVISOS NUEVOS

Se ofrece un matrimonio sin hijos, para cualquier trabajo, de nacionalidad italiano, ocurrir calle de Parana 956. E17v18

Uruguay 527 se precisan 1 dependiente para tienda, 1 cobrador de barraca, 1 auxiliar para llevar libros, 1 dependiente de escritorio, 2 mucamos, 1 repartidor de diarios, 2 peones para repartir vendedores, 1 cochero, 5 jardineros, 3 quinteros, 1 [illegible] colocaciones en diferentes ramos y se da trabajo.—Uruguay 527. E17v18

Perra perdida [illegible] contesta al nombre "Lilas", lleva argolla de acero y con llave. Calle Temple 387. E17v18

Campo se desea alquilar uno de 1/2 legua que no [illegible] de 8 á 10,000 ovejas. Informes calle Moreno núm. 82. E17v19

Mucamo se necesita uno que tenga recomendaciones, en la calle Defensa núm. 17. E17v18

Aviso al público [illegible] ha disuelto la sociedad de panaderia y almacen que existia, entre José Manzini y José Adamo, quedando [illegible] José Adamo, y del almacen José Manzini, [illegible]. Enero 16 de 1878. *José Adamo*, *José Manzini*. E17 18

Se alquila una casa en la calle de la Piedad [illegible] para 2 familias, cabellerizas, cochera etc. Para tratar calle de la Piedad núm. 343. [illegible] E17v19

Mucama se necesita una. Bolivar 247. E17v18

Mucama se necesita una que tenga recomendaciones. Santa Maria [illegible] E17v18

A los zapateros se necesita un jóven [illegible] calle Chacabuco núm. 109. [illegible]

Dependiente para tienda, se precisan 2 que sean prácticos en el ramo, uno para Quilmes y otro para Mercedes. Belgrano 452. E17v18

Peon se necesita uno de 12 á 15 años, para el servicio de un almacen. Esmeralda [illegible]

Medalla núm. 28 El dia 13 del corriente [illegible] el tramway desde la calle de Montevideo, por Cuyo, hasta la Plaza de la Victoria [illegible]

Atencion [illegible]

Clementino Sañudo [illegible]

Se precisa [illegible]

Sirvienta [illegible]

Se precisa [illegible]

Caja de Rapé [illegible]

Buena ocasion [illegible]

Sirvienta [illegible]

Ferro Carril del Oeste [illegible]

Aviso [illegible]

Precioso Coupé [illegible]

[illegible]

[illegible] con el mayor sentimiento y decision ... colaboradores ... [illegible] Zaballos núm. [illegible] de 5 á 7 y de 7 á [illegible]

Al comercio participo que no habiendo tenido efecto la venta del [illegible] Observatorio, calle Perú núm. 3, continuará en adelante bajo la misma firma de Ad Jaeggli. Buenos Aires, 15 de Enero de 1878.—p. p. de Ad Jaeggli. Tengo el honor de avisar al público, que ha quedado sin efecto la compra de la Relojería del Observatorio Perú núm. 3, por haberse negado á firmar el contrato de venta el Sr. Adolfo Jaeggli, en consecuencia quedará á mi establecimiento de Relojería Alsina, calle Cangallo núm. 183.—Buenos Aires, Enero 16 de 1878. E17v19

INDICE DE TITULOS

Testamentarias, títulos de propiedades en esta ciudad y campaña, id en la Banda Oriental, Entre Rios.

Las personas que posean propiedades, tanto en la ciudad como en la campaña y cuyos títulos de propiedad, tubiesen algun defecto, por falta de algun documento público y deseen que sus propiedades, queden libres de todo defecto como para poder vender ó hipotecar ocurran á la calle de Santa Fé núm. 683, ámas poseo el Indice del Cabildo de Luján desde su fundacion con espresion de todos los documentos públicos; que se otorgaron por ante dicho Cabildo, á mas tambien poseo el Indice de testamentarias iniciadas por ese Cabildo.

Toda busca que se me encargue por los interesados tendrán resultado en el término de 48 horas á antes.

También se compran propiedades en la ciudad, con que los títulos sean defectuosos, por los buenos precios módicos, el índice es de mí esclusiva propiedad. *Cárlos Castelli*. E17 perm.

Crédito Público de la Provincia

La renta y amortizacion de los Bonos Municipales creados por ley 26 de Junio de 1870, 31 de Enero de 1874 se pagará desde el dia 17 al 31 del corriente, habiendo resultado premiados los siguientes números. Ley 26 de Junio de 1870, 184, 202, 212, 257, 257, 260, 264, 432, 450, 606, 637, 683, 719, 773, 783 762, 808, 822, 839, 831, 898, 909, 989, 1005, 1076, 1080, 1105, 1212, 1242, 1333, 1341, 1384, 1426, 1474, 1466, 1516, 1776, 1845, 1545, 1887, 1907, 2108, 2123, 2149, 2311, 2348, 2357, 2468, 2412, 2549, 2579, 2859, 2742, 2764, 2855, 3084, 3041, 3131, 3140, 3214, 3215, 3221, 3395, 3477, 3901, 3810, 3599, 3719, 3735, 3949, 4048, 4117, 4260, 4281, 4299, 4318, 4356, 4480, 4610, 4681, 4736, 4853, 4854, 4856, 4957, 5024, 5049, 5059, 5210, 5235, 5305, 5348, 5477, 5528, 5657, 5602, 5612, 5673, 5760, 5423, 5837, 5889, 5894, 5894, 5973. Atrasados impagos: 587, 773, 898, 906, 1783. Ley 31 de Enero de 1874: 37, 53, 283, 364, 450, 506, 530, 681, 742, 929, 1008, 1932, 1024, 1049, 1109, 1163, 1283 1279, 1279, 1288, 1298, 1454, 1464, 1773. Impagos atrasados: 664, 1787.

La renta de los Bonos Municipales creados por ley 31 de Noviembre de 1876 se pagará en los mismos dias, debiendo tener lugar la amortizacion el dia 31 del corriente á la 1 de la tarde, Los que deseen amortizar presentarán sus propuestas cerradas en oportunidad. Buenos Aires Enero 16 de 1878. E17v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Ricono ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de Don Nicanor Repetto Defensa 23 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 16 de 1878.—*Acelino Rolon*. E17v17F

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan A. Areco, se notifica á D. Antonio Santa Maria la providencia recaida en el juicio que contra el sigue. D. Alejandro Carnadas, en representacion d D. Francisco Arias, cuyo tenor es el siguiente. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1877 Pase al abogado regulador como está mandado y en seguida al tasador de costas, fecho practíquese por el actuario la liquidacion ordenada. Areco ante mi Isidoro campo al mismo tiempo se ha ordenado se haga saber que debe comparecer dentro de 8 dias por sí ó apoderado, por la secretaría de D. Isidoro Campos, á la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el mencionado juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires Enero 16 de 1878, *Guerino Florini*. 180 Perú. E17v19

Juzgado de Paz de la parroquia del Pilar Por el presente se hace saber que en la demanda seguida por Da. Prudencia Maciá contra Da. Juana Larroode por cobro de alquileres la demandada manifestó haber sido notificada de quedar embargados estos, sin recordar por órden de quien, y el juzgado á solicitud de la interesada ha ordenado se publique este edicto por el término de tres dias para que dentro del cual comparezca á deducir sus acciones el q' se crea con derecho á dichos alquileres bajo apercibimiento que de no comparecer ordenará le sean entregados á la propietaria.—Buenos Aires Enero 16 de 1878.—*Pedro La Torre*, Juez de Paz.

Juzgado de Paz de la Concepcion. Queda instalado en la calle Tacuarí núm. 421, funcionará desde el dia 18 del corriente los Lúnes Miércoles y Viérnes de 12 á 3 de la tarde. Buenos Aires Enero 17 de 1878 El Juez de Paz. E17v19

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Santiago Verse y Doña Teresa Raffo, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa por intermedio de la secretaría de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1877.—*Horacio J. Ferrari*. Escribano público. E17v17F

Estanislao S. Zeballos

(ABOGADO)

Tiene su estudio en la calle de Potosí 478 (altos), donde atenderá á las personas que utilicen sus servicios profesionales, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. E16v10F

Se vende La propiedad calle Rivadavia 1464 la cual se puede visitar todos los dias á tratar á la calle Bolivar 31 (altos) de 1 á 4 con Manuel B. Laborde. E8v5F

¡Atencion! se necesita alquilar una casa baja de ocho piezas para arriba con ventanas á la moderna desde la calle del Parque hasta Victoria y desde Artes hasta Reconquista, en excediendo su precio de tres mil $ m/c. mensuales. Para tratar Maipú 150 casa del Doctor D'Hancourt. E10v18

Al público se vende el café restaurant de la Perla, calle Piedad núm. 14, por ausentarse su dueño del país; y el que se crea con derecho á todas las personas que en dicho establecimiento tienen ropa depositada como ser baúls caja ó de cualquier género que sea, ocurran á retirarla antes de los diez dias del término de un mes contado desde la fecha. Buenos Aires. E4v4F

Al comercio desde la fecha, la casa de intervenir el Dr. D. Juan de Azevedo Ramos en los negocios de D. José M. Eglés por haber comprado su dueño del país; y el que se crea con derecho á dicho cargo, o tenga que hacer algun reclamo, ha de presentarse dentro del tercero dia de la fecha. Buenos Aires 11 de Enero de 1878.—*Juan de Acevedo Ramos*.—*José M. Eglés*. K9v10

Jose Duran y Ca., maestros albañiles, se encargan de toda clase de obras y composturas de albañileria, de hacer presupuestos y hacen trabajos de toda clase precio que no deje de pasar. Tacuarí n. 317. d15v23E

Se arrienda Ojo tamberos. Una chacra en San Isidro con 100 manzanas de alfalfa, 2 leguas de la estacion del Ferro-Carril Campana á 13 cuadras, para tratar calle de Cuyo 62. E11v19

Composturas [illegible] la construccion de la moneda [illegible] se construye cualquier pieza en la minuteria del reloj á remontoir, [illegible] en el cronómetro [illegible] el taller de relojería y joyería de Bernard, calle 25 de Mayo 111 en Buenos Aires. casa de confianza. precios [illegible] E15v22

Gran pichincha [illegible]

Botines de cabritilla [illegible] Cuyo y Gonzalez.

Papas francesas para semilla se vende en el Mercado del Plata frente á la pescadería y en el Paseo de Julio núm. 196. *Santiago Francolis*. E11v21

Piezas amuebladas para caballeros, [illegible] se alquilan en casa de una corta familia Defensa 115. E1v24

Chacra [illegible] se vende [illegible] en el partido de Moron [illegible] con todos los útiles del Monte Vicente, con quinta de cercado, [illegible] enfrente del Morón, á tratar, con el dueño. E12v17

Se alquila [illegible]

Se alquilan [illegible]

[illegible]

Máquinas [illegible] Calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. [illegible]

A los jóvenes ó adultos que quieran aprender bien las siguientes materias: aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, [illegible] y química con arreglo á los programas Universitarios; y teneduría de libros [illegible] la contabilidad de cualquier casa por mas complicada que sea, para informes Potosí 384 de 8 á 10 de la mañana, ó Corrientes 811 de 5 á 10 de la noche. Varios Estudiantes de Ingeniería. E6v31

Al comercio participamos al comercio que habiendo finalizado nuestro contrato social y por mútuo y amistoso convenio entre los sócios, queda de esta fecha disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de José M. Avendaño y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo del socio Robustiano Landera segun resulta de la escritura pasada ante el escribano de Comercio D. Nemesio F. Escobedo. Buenos Aires Diciembre 31 de 1877.—*José M. Avendaño*.

OTRO.

Los abajos firmados participamos al comercio que con esta fecha nos hemos asociado y hecho cargo del activo y pasivo de la casa de comercio de ferretería que giraba en esta plaza bajo la razon de José M. Avendaño y Ca. y que en lo sucesivo continuarán con el mismo negocio bajo la razon de R. Landera y Ca. Buenos Aires Enero 1° de 1878.—*Julian Lopez*—*R. Landera*. E14v19

Dependiente Se necesita uno, inteligente para Bazar, con buenas recomendaciones, en la calle Belgrano 819. E15v17

Cocinero se necesita en la calle de Charcas núm. 337. E15v17

Dependiente se precisa un jóven de 14 á 18 años, con buenas recomendaciones y que sea práctico en el ramo de tienda, Cuyo 322. E15v17

Se ofrece una ama de leche para criar en casa del niño, tiene buenas recomendaciones, ocurrir Santiago del Estero núm. 452. E15v17

La Covadonga La Sociedad española de mision directiva de esta sociedad ha resuelto fijar el dia 26 del corriente para que tenga lugar una tertulia de disfraz en su local calle Perú 288 á las 10 1/2 de la noche. La solicitudes de invitaciones seran atendidas en la secretaría Buen Orden 314 hasta el 18 de lorriente, dia improrrogable. Se previene á los Sres socios no se permitirá la entrada á aquellas personas que no presenten el correspondiente recibo. *El Secretario*. E5v26

Se vende en el pintoresco pueblo San Martin el renombrado almacen, ferretería y café restaurant de Felipe Branchi, á 1/2 hora de la ciudad del tren de Campana, su situacion es calle Buenos Aires esquina Moron, tiene un hermoso billar, dos canchas de bochas, un parral de la esquisita uva, una clientela de las mejores y contrata de tres años, teniendo que ausentarse sus dueños para Europa. e14vF

El Maragato compra y vende toda clase de ropa muebles y menages completos se va á domicilio 516 Cuyo 516. d28v28E

Homeopatia medicamentos homeopático en tinturas madre dilucio nes, globulos y trituraciones, cucharas de porcelana y de cristal para tomar los medicamentos, aceite id para el pelo, polvos id para los dientes etc. etc, todo recien importado botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 55 esquina Libertad perm.

Máquinas de coser, se compran se venden se y cambian usadas por nuevas *Julio Rinard* maquinista, Chacabuco 301. E6v6F

Linda casa se alquila la casa calle Junin 502 entre Charcas y Santa-Fé con 8 piezas, cielos rasos de yeso, aljibe, huert, pozo la balde dista solo varas de la calle Santa Fé, con tramway cada 5 minutos, se dará por un precio bajo siempre que sea una familia decente que la cuide, tambien se venderá en un precio módico, tiene 13 va. de frente por 61 de fondo, ocurrir calle Santa-Fé 76 16 de 8 10 de la mañana. E15v17

Sirviente se necesita uno de 15 á 18 años de edad, que tenga buena conduta y que sepa leer y escribir, tendrá poco trabajo ocurran á la calle Potosí n. 63 1er. piso de 12 á 6 de la tarde. E15v17

Aviso al comercio El abajo firmado he comprado á D. Bautista Borrutia el almacen de suela cito en calle de Lima núm. 252, si algunos tuvieran reclamos contra dicho almacen, lo harán dentro de tres dias contando desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo. Enero 15 de 1878.—*José Armano*

OTRO

Aviso al comercio yo el abajo firmado he vendido á D José Armano mi almacen de suela cito en la calle de Lima núm 252, si algunos tuvieran reclamos contra dicho almacen lo harán dentro de tres dias contando desde la fecha pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo. Enero 15 de 1878.—*Bautista Borrutia*. E15v17

Almacen Se alquila calle Corrientes y Talcahuano, á una cuadra del Parque, con todas las comodidades y con armazon, listo para colocar los artículos, para tratar la llave en la fonda Talcahuano 116. Para tratar calle Florida 179. E13v25

Se ofrece

Una ama de leche fresca. calle Corrientes 655. E16v18

Se desea un socio que tenga un capital de 30,000 $ para una industria de mucha utilidad, dirijirse Victoria 27 E16v18

Al público

Ponemos en conocimiento del público que hemos establecido en este pueblo en la calle 27 al lado de la sucursal del Banco, una casa de remate y comisiones en general bajo la razon social de Loyria Dominguez y Ca.

Recibimos mercaderías de Buenos Ayres y de la campaña para vender particularmente ó rematar á comision y se anticipa dinero sobre ellas.

Nos comisionamos de la compra y venta de haciendas y frutos del país, de fincas y terrenos, particularmente de ganado.

Nos encargamos del arreglo de testamentarías, de la liquidacion de casas de comercio y de todas clases de asuntos judiciales.

Hacemos venir de Buenos Aires á comision, máquinas é instrumentos de agricultura, fierro, postes, alambre, maderas, tejas, carbon &. &.

Anticipamos dinero sobre lo que se nos comisione para vender ó rematar y sobre sueldos de partidas de Policía.

Proporcionamos carretas y nos encargamos de recibir y entregar cargas por el Ferro-Carril.

Recibimos órdenes en nuestro escritorio y en Buenos Ayres en el escritorio de los Sres. Herrera y Gomez. Florida 22.

Azul, Setiembre 1.° de 1877.

Loyria Dominguez y Ca.

e16v15 marzo 1878 d. p. 1/2

Muchacha para el servicio de una corta familia se necesita, Rivadavia 909. E16v18

Ama de leche se necesita en la calle de Piedras n. 463. E16v18

Se alquila una casa en el pintoresco pueblo de Belgrano ubicada en las calles de Tucuman número 40 esquina de Rivadavia la casa es arreglada como para almacen compuesta de un mostrador gis y aduano etc. para tratar en la misma casa daran razon. E16v18

Cocinera Se necesita una que tenga buenas recomendaciones, Venezuela 222, (altos.) E16v18

Quinta se vende una de dos cuadras, poblada de árboles frutales, jardin etc., en la Estacion Ramos Mejía, para tratar Maipú núm. 202. E16v18

Dependiente se necesita uno práctico en ramo de mercería y con recomendaciones, calle Belgrano 490 E16v18

Se alquila por la mitad de su valor una casa de los que quiden dos lindas casas centrales Estados Unidos 447. E16v18

Mucamo se ofrece uno con recomendaciones ocurrir á la imprenta á las iniciales G.R. por escrito. E16v18

Muebles alhajas chafalonia de oro y plata, pagan en buen uso, se compra Lima 208 entre Belgrano y Venezuela. E16v18

Cerveza inglesa y alemana blanca y negra en medias botellas y enteras por cualquier cantidad (Depósito) Piedras núm. 21 entre Victoria y Rivadavia. E16v18

Baston de marfil puño que imita la pata de una gallina, se ha perdido en un tramway se gratificará á quien lo entregue en la casa Esmeralda 210. E16v18

Sociedad española "LA IBERIA" La C. D. de esta Sociedad, ha resuelto tenga lugar la tertulia de costumbre el 20 del corriente en el teatro de la Victoria. Se previene á los Sres. socios, que las solicitudes para invitaciones se podrán dirijir á la Secretaria hasta el dia 20 y no tendrán derecho á reclamar ninguna, que no haya sido solicitada hasta dicha fecha. Por A. de C. D.—El Secretario: *Eusebio de Miguel*.—Buenos Aires, 16 de Enero de 1878. E16v19

Se alquila 3 piezas en 500 $ propias para negocio sitas en la calle Independencia núm 317 frente á la hermosa plaza (hoy parque de moda.) E16v17

Se ofrece una señorita para cuidar y educar en casa de la señorita; una niña de poca edad y tiene quien garante su conducta, para tratar calle Junio núm. 386 á las iniciales G. S. E16v17

En 500 ps. m/c. se alquila una casa en la calle de Méjico, entre Rincon y Pasco, con 3 hermosas piezas y demas comodidades. Ocurrir en la misma n. 913. E16v17

Liquidacion

Se [illegible]

[illegible]

163 Calle de la Victoria 163. E16v18

Se alquilan [illegible]

Aviso al comercio [illegible]

[illegible]

Vistas de la PENITENCIARIA

La coleccion de vistas de este establecimiento, [illegible], se vende en:

Casa de Christiano Junior é hijo

CALLE FLORIDA 208

Dentro de algunos dias estarán encuadernados en albums, con una linda carátula y descripcion en 3 idiomas.

E15v17

---

†

Teresa S. Millán

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Enero de 1878

El viérnes 18 se dirán misas generales por el alma de dicha finada en la iglesia de San Ignacio, de 8 á 11 de la mañana. E15v17

---

†

Maria Capanegra de Baca

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 10 de Enero 1877

Su familia invita á sus amigos y relaciones al funeral rezado de cabo de año, que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la iglesia de N. P. San Francisco, el Sábado 19 del corriente á las 11 de la mañana.

Unica invitacion. E15v19

---

†

Justa Villanueva de Armstrong

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Enero de 1876

El Viérnes 18 del corte. se dirán misas generales por el alma de dicha finada, en la Iglesia de Ntro. Padre San Francisco, de 8 á 12 del dia. Se invita á los Sres. sacerdotes á aplicar la misa recibiendo el estipendio de costumbre. E16v18

A los comerciantes

DE LA CAMPAÑA

Avisamos que el depósito de los acreditados cigarrillos colorados de tabaco fuerte "La Pantera" está en la calle Rivadavia 814, donde deberán dirigir los pedidos.

E1° v1° F J. H. Gonzalez y Ca.

Vinos Argentinos

De la Sociedad Vinícola San Juan. Luis Bergallo y Co.

El 2 del corriente se han recibido 350 bordalesas de estos ricos vinos del acreditado establecimiento de los Sres. Luis Bergallo y Ca. que tanta aceptacion, tienen tanto en Buenos Aires como en las Provincias, puesto que en pocos meses se han vendido mas de mil bordalesas á mayoristas restaurans, cafés y muchos particulares, por tanto avisamos que el que quiera proveerse ó comprar, puede dirijirse al que suscribe. *Eugenio Bosio*. Defensa núm. 279. E15v28

Vinos de Nonogasta, Rioja

Se encuentra en venta una partida de 19 tercerolas en la calle Rivadavia núm. 35 casa de los Sres. Malbran y Casilla, sus clases son

Vino blanco seco
id id para postre
id morado
id tinto

dSon legítimos de pura uva y recomendamos á los aficionados por ser la primera partida vanida de aquella localidad como muestra. E6v21

Mucama se necesita una en la calle de Maipú n. 560 se prefiere que sea alemana. E15v17

Se compra casa ó terreno la persona que tuviere una casa ya sea nueva ó vieja ó un terreno, al Norte de la ciudad, no pasando de calles Callao ó Junca, y quiera venderlo ocurran calle Santa-Fé 685 de 8 á 10 de la mañana, sus títulos tuviesen algun defecto tambien se compra. E15v17

Se necesita comprar una casa que tenga 4 ó 5 piezas á lo mas. Ocurrir á la calle de Victoria 667. E15v17

Sirvienta se necesita para una corta familia en un pueblo de campo á 4 leguas de la ciudad, ocurrir Salta núm. 14. E15v17

Muchacho de 14 á 16 años se precisa en la calle de Europa 138, ocurrir hasta las 12 del dia. E15v17

Vino priorato añejo á 3 $ la cuarta almacen Paraguayo 117 Suipacha 117. E15v17

Cocinero español que sea capaz de hacer su obligacion y con buenas recomendaciones, se necesita uno; calle de Tacuari n. 673. E15v17

Aviso ama de leche fresca se ofrece para criar afuera ó en su casa ocurrir á la calle Lorea núm. 335. E15v17

Casa baja se alquila, tiene 6 piezas recien pintadas, muy secas, con gas y los brazos puestos, aljibe aguas corrientes, 1 pieza independiente, con cielos rasos de yeso, distante 8 cdr. de la plaza Victoria, calle Estados Unidos núm. [illegible] E15v17

Sirvienta se necesita una que sepa cocinar, se prefiere italiana, para una corta familia, ocurrir en la calle de Belgrano núm. 248. E15v17

San Martin 31

En esta casa escritorio núm. 6, hay dinero para colocar sobre hipoteca en propiedades de la ciudad, y tambien se encarga de tramitar asuntos ante los Tribunales, Gobierno Nacional y Provincial.—*Tomás Alcares*. E15v17

Al público desde esta fecha he vendido á los Sres. Lagomarsino y Devoto mi almacen de comestibles y bebidas calle de la Piedad esquina á Talcahuano; el que tenga cuentas contra él, las presentarán dentro de los 3 dias de la fecha.—Buenos Aires, Enero 12 de 1878.—pp. de *Antonio Marella*.—*G. C. Iogüas*. E15v17

Piano de Pleyel garantido de cola, [illegible] mato casi nuevo, se vende urgente por ausentarse, ocurrir calle de Salta núm. 373. E15v18

Oficial ó medio oficial colchonero se necesita en la calle Buen Orden 377. E15v17

Cerveza inglesa legítima á 3 ps. la botella almacen Paraguayo 117 Suipacha 117. E15v17

USINA A VAPOR

Ch. Cauvet y Co.

MARSELLA

Capsulas para botellas, [illegible]

Estaño en hoja para cigarreros, chocolateros, marmeladas, etc. etc.

H. Estella, representante, calle Perú 55. [illegible]

Fomento DE BARRACAS AL NORTE [illegible] avisa á los tenedores de acciones de esta sociedad, que el dividendo correspondiente al 1er. semestre de 1877, se paga en el escritorio del Sr. D. Wilhelm Bertram, calle [illegible] desde el 16 al 31 [illegible] Buenos Aires, [illegible]

Al comercio [illegible] de *Juan Gonzalez* y Ca. [illegible] del activo y pasivo de la antigua sociedad. [illegible] *M. Gonzalez*. [illegible]

Escola y Gutierrez

REMATADORES PUBLICOS

Comisionistas

Y Agentes Judiciales

[illegible]

HECTOR D'HANCOURT

[illegible]

Dr. ALSINA

Los retratos verdaderos y mas parecidos con el Dr. Alsina por haber sido directamente sacados del vivo, son los que se hacen en la

Casa de Christiano Junior é hijo

CALLE FLORIDA 208

Los que por ahí se venden (vestidos de particular) son malas copias de estos y sin nuestro consentimiento.

E15v17

Colegio Franco-Español

284—ESTADOS-UNIDOS—284

PUPILOS, MEDIO PUPILOS Y EXTERNOS

Carmelo Milhas: DIRECTOR

E15v12F

A los almaceneros DE MENUDEO La Comision nombrada por los almaceneros de menudeo, cumple con el deber de recordar á los Señores Delegados de Secciones de esta capital; que aun no publiesen remitido las actas firmadas, segun lo indicado en notas pasadas, lo hagan en la brevedad posible á fin de terminar en mision favorablemente. Secretario, Chacabuco y Moreno. *Siverio Lalarme* Presidente, *Antonio Riva* Secretario. E15v21

Guantes blancos

De cabritilla á 15 ps par y 180 docena. Las Filipinas Suipacha y Cangallo. e15v21

Carneros padres Rambouillet sangre pura, 7/8 y media sangre; se venden en la estancia del Toro partido de Las Flores, en la misma cabaña se venden toros Durham sangre pura, 7/8 y media sangre, para ver dichos animales y tratar, los interesados podrán ocurrir al mismo establecimiento situado cerca de la estacion Rosas.—*Enrique Solanet*. E15v13

Se alquila una casa á propósito para cualquier negocio ó fábrica por su comodidad y local, tiene una cuadra de frente á Sarandí y á Venezuela y 19 á Méjico, todo edificado, con almacen con casa, corralon, etc., se dará por un alquiler módico, Ocurran Venezuela 174 de 8 á 11 de la mañana ó de 5 á 6 de la tarde. E15v17

Se necesita un muchacho de 15 á 18 años, para el servicio de una casa, se prefiere español con buenas recomendaciones, para tratar Tacuari 695, de 7 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. d27v25E

Guerra al licor mortífero

DEL AJENJO

Cucalypsinthe

DEL Dr. MIERGUES

POR TODOS LOS CAFES Y CONFITERIAS

E15v18F

BUEN NEGOCIO

Se vende por conclusion de negocio, con facilidades para el pago, la fotografía de Monzon, calle de Artes 224, que lleva diez años de existencia en Buenos Aires y cuenta una numerosa y escogida clientela.

Si alguna persona á quien pudiera convenir comprar este negocio, no sabe la fotografía, se le enseñará en poco tiempo para que pueda ponerse al frente del establecimiento á dirijir los operarios

Tambien se le comunicará un secreto de fotografía de nuestra propiedad, con el que explotado en grande escala, puede hacerse un buen negocio.

He aquí una buena ocasion para algun padre de familia que no haya podido dar una carrera á cualquiera de sus hijos y quiera colocarlo honrada y ventajosamente.

Ocurrir al mismo establecimiento Artes 224 á cualquier hora del dia. E13v28

Artículos

PARA CARRUAGES

Y CARROS

Ejes y elasticos garantidos

A. BARRAN & A. BRIET

Chacabuco 24 y 28

Arquitecto de jardines

Y PARQUES

291 ESMERALDA

F. Forckel

Diplomado de 1a clase en las escuelas reales de Bélgica, premiado en la Sociedad Rural por el arreglo y la direccion de la seccion adornos y horticultura en el local de la exposicion, ex jardinero en jefe del jardin de aclimatacion.

Se encarga del dibujo de planos de jardines, paisajes, plazas públicas, parques, invernáculos de todo genero y emprende la ejecucion. El Sr. F. F. se dedica tambien especialmente á las plantaciones de utilidad como bosques para la produccion sucesiva y contínua de maderas, avenidas, de boulevares, adoptando todas las mejoras q' aparecen en Europa. d31v21E

Interesante á las señoras, la modista que vivia en la calle Piedras 271 se ha mudado á la de Tacuarí 258, entre Belgrano y Venezuela. Se corta é hilvana toda clase de vestido y trajes de señora, señoritas y niños con arreglo á la mas elegante correo de ultramar 25 ps.; vestidos de señoras 30 ps., tunica, paltó, frac y baton de mucha guarnicion 15 á 20 ps., fabricacion de batas y tunicas de niñas 10 ps. mono de tunica, baton, frac, mantelet, paltó y vestidos chicos todo se hace con mucha elegancia y perfeccion. E1v17

Al comercio los abajos firmados avisan al comercio que han vendido su establecimiento de relojería Perú núm 3 al Sr. Eduardo W. Müller, las personas que tengan reclamos que hacer á dicha casa se presentarán en el término de tres dias pasados los cuales no se atenderán reclamo alguno. Buenos Aires 12 de Enero 1878. p. p. de Ad Jaeggli.—*Ad Jaeggli*.

Tengo el honor de poner en conocimiento del comercio que he comprado el establecimiento de relojería Perú n. 3 del Sr. Adolfo Jaeggli las personas que tengan algun reclamo que hacer contra dicha casa deberán deducirlo antes de pasados tres dias despues de los cuales ya no serán atendidos. Buenos Aires Enero 12 de 1878.—*Eduardo W. Müller*. E15v17

Depósito de bragueros

DE NUEVA INVENCION

Privilegiado en Francia, Italia y en toda la República Argentina. Con máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y girando á la izquierda se afloja, no precisa nada debajo de la máquina, se encuentran de todas clases, dobles y simples para hombres y mujeres José Serafino, recientemente llegado de Europa, avisa al público que habiendo tenido del superior Gobierno de esta República el privilegio para fabricar bragueros de nueva invencion para ambos sexos que por su duracion y exactitud son superiores á los que han conocido hasta la fecha. Se previene á las personas que necesiten de dicho artículo pueden dirijirse al único depósito, calle Rivadavia núm. [illegible], Buenos 11 Setiembre. d28v23E

Precaverse de las viles falsificaciones en Nueva-York de las Píldoras y el Ungüento de Holloway.

Viles imitaciones contrahechas de «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» se fabrican y se venden bajo el nombre de «Holloway y Ca.» por J. F. Henry, Curran y Ca., Droguistas de Nueva York con una supuesta marca de patente así —Marcaderes sin escrúpulos las obtienen á precios muy ínfimos de la denominada casa. Estas composiciones no tienen valor ni son legítimas, [illegible] floras y ungüento.

Apelo, pues, muy encarecidamente á los amigos y los damas en las Repúblicas Hispano-Americanas, á cuyas manos esta llegare, y mas especialmente á las madres de familia y otras señoras, para q' se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este descarado fraude fraguado en Nueva York, precaviendo á sus amigos de que no se les engañe á comprar estos compuestos despreciables, titulados «Píldoras y Ungüento de Holloway» que lleven algun rótulo de Nueva York en sí.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London; pues si no esta, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Cada bote y caja de las medicinas Legítimas, lleva el Timbre del Gobierno Británico, con las palabras «Píldoras y Ungüento de Holloway, London», grabadas en él. En el rótulo esta la direccion, 533, Oxford Street, London, en donde únicamente se fabrican.

Se invita á los que [illegible] defraudadas por los vendedores que [illegible] las píldoras y el ungüento de Holloway falsificados [illegible] inmediatamente [illegible] *Thomas Holloway*.—Londres

AL COMERCIO

Y AL PUBLICO EN GENERAL

[illegible]

Real Holanda

Y LAS ARMAS DE HOLANDA

[illegible]

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

REMATES DE [illegible]

ENERO DE 1878

14 ... á las 2—De la casa calle del Parque núm. 547.
15 ... á las 2—En nuestra casa Potosí 78—De 4 leguas de campo "Las Invernadas".
16 ... á las 2—En nuestra casa, Potosí 78—De 4 leguas de campo en el partido de 9 de Julio.

FEBRERO

Id 10, á las 2—Judicial—De [illegible] casa quinta en Belgrano calle de Ituzaingó esquina á San Martin.
Id 17, á las 11—Judicial—De un campito y haciendas en el partido de San Vicente.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que efectuemos en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

Por el mismo

De una buena propiedad
Lista para habitarla
CONSTRUCCION MODERNA Y SOLIDA
CALLE PARQUE N. 547
11 1/2 vs. de frente por 65 vs. de fondo.

El viérnes 18 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño.

La casa arriba mencionada edificada sólidamente en terreno de 11 1/2 vs. de frente al Sud por 65 vs. de fondo al Norte, el edificio se compone de 12 piezas, grandes de las cuales sala, ante sala y zaguan á la calle con cielos rasos de papel, pisos de tablas, maderas duras y techos embaldozados, el resto de las piezas techo pino de tea, pisos de baldozas, los umbrales del 1º y 2º patio de mármol, persianas á la calle y en las puertas de los 2 patios reja de fierro en el zaguan, 3 grandes patios embaldozados, aljibe grandísimo, cocina, 2 letrinas en el 3er. patio, un gran parral [illegible] de fierro, un corral para gallinas, un cuarto para carbon, puertas de calle y ventanas de cedro, puertas interiores pintadas barnizadas con [illegible] de madera, en el 1er. patio, 1 gran magnolia, gas en toda la casa hasta la cocina, el comedor con balaustrada sobre el 2º patio, sala y ante sala dividida por columnas de material, en fin toda la casa es un chiche y el que entre a comprarla no tiene que gastar un medio.

Han ofrecido 3,500 ps. de alquiler, de manera que el que la compre para renta tiene ya un interés asegurado.

La venta se hará ad corpus. Títulos superiores. Por mas informes á nuestra casa Potosí 78. E6

Por el mismo

Un dia de distancia
DE LA CIUDAD
4 leguas campo 1er órden
EN EL PARTIDO 9 DE JULIO
6 leguas del pueblo y 10 leguas del Bragado
Base 150,000 $ legua. En n'tra casa, Potosí 78

El lúnes 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus dueños á saber:

4 leguas proximamente de campo de muy superior calidad y de los mejores que se conocen en el partido 9 de Julio, conocido y marcado en el registro gráfico de la Provincia con el nombre de Cornelio Romero. Dista apenas 10 leguas del Bragado hasta donde llega el ferro-carril del Oeste y que como se sabe no tardará en prolongarse hasta el pueblo 9 de Julio y mas allá hasta llegar a Guamini y asegurando la fácil comunicacion con la linea extrema de fronteras, los que deseen obtener una linda área de campo superior, les pedimos lo manden ver, seguro estamos que no lo dejarán quedar por 150,000 ps. la legua pues los campos del fortin Ituzaingó vendidos hace apenas un año a razon de 250,000 ps. la legua, han ofrecido por ellos 400,000 ps, como es público y notorio; estos campos distan 4 leguas de allí.

Planos y pormenores en nuestra casa, Potosí 78. E12

Por el mismo

3 leguas de magníficos campos
AL NORTE
"Las Invernadas"
SOBRE LOS DESPUNTES
Del Arroyo del Medio
Y deslindes de esta provincia, 16 leguas de San Nicolás, 10 leguas del Pergamino, 6 leguas de Villa Colon, fortin Mercedes.
Infima base pesos 100,000 ps. por legua
En nuestra casa, Potosí 78

El Sábado 26 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado con la base arriba mencionada.

Los magníficos campos conocidos por "Las Invernadas" nombre que demuestra la bondad de sus pastos.

La situacion tipográfica es inmejorable, como lo demuestra por las inmediaciones de los importantes centros de poblacion como San Nicolás, Pergamino, Villa Colon (muy poblado hoy.)

No hay que perder de vista que el Ferro Carril del Oeste, se prolonga al Pergamino, los estudios están hechos y pronto comenzarán los trabajos.

Esto es una verdadera pichincha y el gran porvenir que ofrece esta propiedad nos excusa entrar á darle bombo lo bueno no lo necesita. Alerta que la base es ínfima, al lado se ha vendido á razon de 250,000 ps. la legua.

Por mas informes á nuestra casa Potosí 78. E13

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE SAN VICENTE

CUARTEL 4º

UN CAMPITO
CON POBLACIONES
Hacienda Vacuna y Lanar
Perteneciente á la testamentaria
De D. Ricardo Smith

El Domingo 17 de Febrero á las 11 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Smith, á saber:

Un campo situado en el Partido de San Vicente cuartel 4º compuesto de 500 vs. de frente por 6,000 vs. de fondo, con una casa de 25 vs. de frente por 5 vs. de ancho de adobe [illegible] de paja con 4 piezas, [illegible]

[illegible]

Por el mismo

De lindos y elegantes
MUEBLES
En la casa calle Reconquista núm. 383

Por ausentarse la familia al campo

El sábado 19 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos [illegible]

[illegible]

Julian Martinez y Ca.

[illegible]

De [illegible]

[illegible]

Por el mismo

De 2 magníficos lotes de terreno en la calle de Barañ... entre Estados Unidos y Europa 10 vs. de frente por 78 vs. de fondo cada lote.

El Domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos 2 magníficos lotes de terreno situados en la calle de Sarandí, como pertenecientes á la testamentaria de D. Mauricio Cruz, lotes de 10 vs. de frente por 78 vs. de fondo. Venta á cualquier precio títulos de primer órden. E15

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 45 de tienda y mercería por cuenta de varios á plazos de 4 5 y 6 meses. Surtido importante de mercaderías.

El viérnes 18 del corriente á las 12 en punto se venderá al contado por cuenta de varios, un importante y variado surtido de efectos.

Géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, casimires finos, paños, gambrones, groes, pequines, alemaneses de hilo, tapados finos, tul de seda, camisetas de varias clases, uso doméstico, muselina, brillantina, pañuelos de seda, linó, bramantes de varias marcas, lienzos id, percales varias clases, uso doméstico, jéneros de hilo para sábanas, cutela negra y pulon, lona, arpilleras, mantas, vicuña, merinos finos paño merino, medias para hombres y señoras, abanicos, sombrillas, pantalones de brin, género azul para pantalones, pañuelos de yerbas, calzon, pitios de hilo, casimir en cortes, camisas hilo y oxford, percalina, sombreros finos de castor, calzado de prunela, percales, oxford, camisas bordadas para señoras, colchas, tiras bordadas y muchos otros artículos, vestidos para niños, idem para niñas muy rica clase. E15

Por el mismo

De comestibles y bebidas En nuestra casa Bolivar 45 por cuenta de varios.

El lúnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio a la venta al mas alto precio de un buen surtido de artículos de comestibles y bebidas cuyo pormenor es en parte como sigue:

Yerba paraguaya, cipiate, semilla de alfalfa, té negro, café molido, encurtidos ingleses, quesos de varias clases, cigarros, tabaco negro en rama, bacalao, fósforos de cera, jamon de [illegible], naipes varias clases, alpargatas blancas para niño, pantallas de la India, harina, arroz, &, &. vino priorato en cuarterolas, caña del Paraguay, anis y vino garnacha en damajuanas, coñac lejitimo, ginebra, vermouth Torino y francés, coñac en barriles, ajenjo, bitter, fernet, vino de oporto, id de jerez, cocteles y otra cantidad de artículos del ramo que no se detallan por su extension.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien corresponda 30,000 cigarros, 500 botellas sueltas rico vino de oporto.

Por cuenta de seguros para cerveceros 3 cajo obio con libras 972. E17

Baltar y Quesada
Judicial
Orden del Sr. Juez Dr. Areco
Ejecucion
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN No. 51

El Viérnes 18 de Enero á las 2 de la tarde venderé por el precio que exeda de las 2/3 partes de la tasacion. Una casa y varios terrenos situados en el partido de Moreno, cuartel 1º. á orillas del Rio de las Conchas, perteneciente á D. Belisario Carranza.

1º. Una casa compuesta de 5 grandes piezas, una hermosa galeria, cocina, 2 piecitas, pozo de balde, alambrado & &.

2º. Un hermoso terreno contiguo á dicha casa, que comprende una área de 20,000 vs. cuadradas aproximadamente limitado por el rio á un costado, por el Ferro Carril del Oeste á otro costado, camino real de Merlo á Moreno por otro costado y solares vendidos por el otro costado.

3º. Un terreno de una cuadra próximamente separado del anterior por varios solares intermedios, en esta tierra no existe un horno de ladrillo.

4º Tres solares de 20 por 50 vs. con frente al Ferro-Carril, distante del anterior como tres cuadras al Oeste.

Tasado el todo en 50,000 $ m/c, 2/3 partes 33,333 $ m/c.

Para ver el detalle de las tasaciones y los títulos que son perfectos, al escribano Campos Perú núm. 120 y por mas informes al rematador calle San Martin núm. 51. D30

Balbin y Lagos

De tienda y mercería en nuestra casa calle del Perú n. 87 por cuenta de varias casas introductoras.

El juéves 17 del corriente á las 12 en punto venderemos un completo surtido de artículos para la estacion cuyo detalles como sigue:

Cachemires, finos, merinos paño merino, lustrina, paños finos y regulares, casimires en piezas y en cortes, brines, entretelas percales, sarazas de colchas, bramante de varias marcas, lienzos lisos y azargados uso doméstico, género de hilo para sabanas, géneros de varias clases, para vestidos muselinas, género á cuadros, bordado coronado, lona blanca id de sastre, arpillera: camisas de hilo id de Oford impermeable [illegible] pañuelos de seda id de hilo, madapolam medias largas y cortas, sombreros finos de castor, id de paja, pantallas, tiras bordadas, mantas vicuña id de dos haces, pellones, jergas, y trajes completo de casimir id de brin agua florida tul de seda, mantillas, groes y pequines, cinta degró, alpaca y varios otros artículos. E12

Al mismo tiempo un gran surtido de máscaras muy finas.

Por el mismo

Notable é importante en el lindo pueblo de Belgrano calle Real ó sea 25 de Mayo haciendo esquina Necochea de la gran finca muy central que se halla dividida en 10 casas y almacenes y un corralon de lotes grandes y chicos para ricos y pobres, venta forzosa a cualquier precio para liquidar.

El domingo 27 de Enero á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender quemando y á cualquier precio todas mencionadas casas, almacenes y esquina a la calle y Camino Real, lo siguientes casas en la calle ó camino Real ó sea 25 de Mayo.

Lote núm 1—Una gran casa todo edificada a la moderna con 10 grandes habitaciones material, construccion moderna, con todas las oficinas, corredores, cocina, galpones, palomar, árboles frutales, parra en el fondo, [illegible] de madera dura, pisos pino de tea, patios de piedra, corredores, galeria &.

Lote núm 2—Otra casa igual y contigua al núm 1º con las mismas comodidades y comodidades &.

Lote núm 3 y 4—Una linda casa de altos con magníficos salones a la calle Real [illegible] almacenes abajo de esta casa con gran frente y fondo.

Lote núm 5—Otro lindo almacen contiguo y en la misma calle Real con frente a [illegible] patio &.

Lote núm 6—Una magnífica esquina para negocio con trastienda, galpon y depósito de rica agua [illegible] con frente a la calle Real y Necochea; casas y terrenos corralon calle Necochea.

Lote núm 7—Una linda casa con 7 habitaciones gran salon a la calle [illegible] árboles frutales de damasco y [illegible]

Lote núm 8 y 9—Dos [illegible] pueden venderse juntos ó separados [illegible] árboles frutales [illegible] jardin, cocina y [illegible] rica agua etc.

Lote núm 10 Un magnífico corralon con 2 grandes portones, muchos árboles frutales, de ricos higos de España, damascos y otras plantas, 1 pozo de rica agua y se puede dividir en lotes para edificar. Además muebles [illegible]

Venderemos todos los muebles que se hallan en una de las casas, [illegible] de marmol que están en la esquina, 2 grandes galpones de 25 vs. de largo, [illegible] herramientas y útiles de jardin.

La venta se efectuará en el día y hora fijados con órden [illegible] á cualquier precio para liquidar y al [illegible] comprador dejará como seña el 5 0/0 de lo que compre al firmar el boleto. Los títulos son de lo mejor y garantidos, condiciones y planos se establecerán el mismo día [illegible] martilleros calle Perú 27 [illegible] E15

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Victoria 21. Al contado. Por cuenta de varios.

El viérnes 17 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de efectos de tienda, mercería, ropería etc.

[illegible]

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21

Variedad de artículos, tienda, mercería etc.

El Lúnes [illegible] del corriente á las 11 en punto procederemos [illegible]

Martiniano Benorino

[illegible]

[illegible] y Ca.

[illegible]

Omitimos recomendar las condiciones del campo que ofrecemos en venta pues es sabido que los campos de Cañuelas son los mejores de la Provincia.

El terreno mide ocho y media cuadras de frente por veinte de fondo, lo que da una superficie ancha de 170 cuadras cuadradas de 150 varas por costado con una hermosa pieza de material con techo de teja francesa de siete varas de largo por 5 1/2 de ancho, cocina, pozo de balde. Este terreno es una fraccion del campo marcado en el plano de la Provincia con el núm. 160, de Simon Lóiza.

Los títulos son perfectos pueden inspeccionarse en nuestro escritorio. d12

Por el mismo

De ricos y elegantes muebles
En la casa habitacion
SANTA-FÉ NÚMERO 409
Por ausentarse su dueño al campo

El viérnes 18 del corriente á las 12 en punto daremos principio a la venta de todo el rico menaje de dicha casa cuyo detalle es el siguiente:

Inventario del menage de la casa habitacion Santa-Fé 409.

Sala

Un riquisimo juego de jacarandá forrado en damasco de seda celeste compuesto de un sofá, dos sillones, seis sillas; nuevo flamante.
1 espejo con su repisa correspondiente.
2 sillones jacarandá forrados en lampas de seda.
1 araña cristal de 3 luces.
1 piano perpendicular de excelentes voces, nuevo.
1 precioso reloj bronce dorado.
2 grabados en acero, históricos, con marcos dorados.
2 floreros cristal Bohemia.
1 banquillo jacarandá para piano forrado en damasco celeste.
1 par mesitas de adorno.
1 par salvaderas de porcelana, última novedad.
1 alfombra nueva, flamante, triple.
1 juego de fundas de hilo del juego de sala.

Antesala

1 juego de reps de lana á bastones, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas.
1 araña bronce dorado de 3 picos.
2 rinconeras nogal.
1 par candelabros de bronce dorado.
1 alfombra de tripe nueva, igual a la de la sala.
1 jardinera.
1 canastilla con flores para adorno.
1 par salivaderas.
1 tarjetera.
1 par macetitas de barro dorado.
1 fotografía, el puerto de Nápoles, con su marco dorado.
1 cuadrito al óleo marco dorado.
1 par ceniceros metal inglés.
1 costurero de la India.
1 tapete.

1er dormitorio

1 cama de nogal para matrimonio.
1 armario id con 1 espejo.
1 mesita id con piedra mármol.
1 lavatorio id con id id y espejo.
1 cómoda id con id id id.
1 juego laton para agua.
1 id porcelana lavatorio compuesto de jarro, palangana y 4 piezas.
6 sillas nogal.

2º dormitorio

1 juego pino americano compuesto de 1 cama matrimonial, 1 cómoda con espejo, 1 lavatorio, 1 armario, 4 sillas, 1 hamaca y 1 mesita de noche.
1 pico de gas con su bomba correspondiente.
1 juego laton para agua (3 piezas).
1 juego lavatorio loza compuesto de palangana, jarra y 4 piezas.
1 mesita.
1 candelero lectro plata.
1 colchon elástico.

3er. dormitorio

1 camita de bronce con colchon elástico, para una persona
1 id de fierro id id id niño.
1 percha nogal.
1 juego laton (3 piezas).
1 lavatorio nogal.

Comedor

1 juego nogal macizo tallado, compuesto de 1 aparador, 1 mesa de pié para 18 cubiertos. 1 mesa de cortar con piedra marmol, 12 sillas nogal con esterilla. 2 repisas nogal, 2 adornos estatuas bronce de Paris. 2 magníficos floreros de mármol, 1 frutera id, 1 cuadro al óleo con marco dorado, 2 magníficos cuadros al óleo costumbres españolas, 1 araña bronce de 3 luces, 1 alfombra jergon, 1 juego porcelana fina filete celeste dorado, 1 juego cristalería surtida, 1 par salvaderas porcelana fina, varios adornos electro plato, 1 cigarrero, 2 ceniceros metal inglés, 1 bandeja 1 felpudo.

Ante-comedor

1 aparador de guindo de cristal. 1 mesa grande de pino, 5 sillas americanas.

Cuarto revuelto

3 catres lona, 3 canastos para ropa sucia, 1 tina de baño, 1 percha pino, 2 id nogal, 1 bateria de cocina, 3 tinitas de madera, 1 bidet, 1 percha pino, 1 calentador de baño, 1 farol para kerosene, 2 escaleras.

Patio

70 plantas con sus tinas correspondientes, 20 piés fierro, 1 pico gas con bomba, 1 araña cristal. E12

Manuel Marasso y Ca.
Banco Hipotecario

El lúnes 21 de Enero á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de un terreno en Barracas al Norte pueblo de San Antonio con 36 varas de frente al Este, por 103 1/2 vs. de fondo, lindando por el frente con la Santa María, por el fondo calle Santa Elena, por el Norte con D. Fernando Monyean y por el Sud con Santos Bolar.

Esta propiedad que fué tasada en 91,200 $ se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. E8

Osvaldo Saavedra
Muy importante remate
LA ESQUINA DE LAS CALLES DE
Paraguay y Suipacha
17 1/2 vs. de frente al Sud sobre la calle Paraguay, por 21 1/4 vs. de fondo, frente sobre sobre la calle Suipacha.

Edificio para negocio y para familia
El domingo 20 del corriente á las 3 de la tarde
BASE PARA LA VENTA 200,000 $ m/c

El dia indicado venderé por órden de su dueño a la mas alta postura, sobre la base determinada y al contado, la referida propiedad esquina de las calles de Paraguay y Suipacha con frente al Sud y al Este. El edificio que puede utilizarse para negocio y para familia consta de un espacioso salon en la esquina y de una casa de familia con 7 piezas y demas accesorios. La localidad como se vé es inmejorable, y la base para la venta es sumamente baja porque hay necesidad de vender. Los títulos son perfectos.

Por otros informes al rematador, San Martin 170.

Nota importante—No estando en línea el edificio, en la reconstruccion podrá avanzar dos varas sobre la calle Paraguay, que aumentarán su fondo. E6

Por el mismo

DEL MEJOR TERRENO
Que tiene la calle Real de Flores
PARA UNA REGIA CASA QUINTA
Local elevadisimo
20 VARAS DE FRENTE AL SUD
Por 219 de fondo

Frente [illegible] sobre la via del tren. En el costado Este de la quinta, [illegible] frente á las quintas de Vivas, Montes, Lopez etc. A 1/2 hora de la ciudad. Tramway, Macadam; Gas. El mas alto precio.

El Domingo 20 del corriente á las 3 de la tarde venderé por órden de su dueño, al mas alto precio y al contado, el referido terreno, del que puede decirse, sin exagerar, que es el mejor que queda en el camino real de Flores por sus condiciones topográficas, etc. etc. Este terreno tiene los frentes sobre el camino real y sobre la via del tren, está rodeado de magníficas casas de recreo que son habitadas todo el año y está a media hora del centro de la Plaza Victoria y á 15 minutos de la Plaza de Flores. El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno, donde estará la bandera al mas alto precio.

Por otros informes al rematador, San Martin 170. E17

Perez del Cerro Hnos.
JUDICIAL
DE RIQUISIMAS
ALHAJAS
Interesante
Para los joyeros
Y PARTICULARES

El Viérnes 1 de Febrero á las 2 de la tarde, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia [illegible] Dr. D. Juan A. [illegible], en la casa de los Sres. [illegible] Gonzalez Catan y Ca. [illegible]

[illegible]

Por el mismo

¡OJO INTERESADOS!

[illegible]

Nota—La casa admite cualquier artículo para vender en remate [illegible] de en particular toda clase de muebles á precios sumamente moderados para que estén al alcance de todos los interesados. E15

Emeterio Rivaray
Judicial

De un terreno todo cercado y amplio, situado en la ciudad, calle de Cuyo entre Ecuador y Nueva Granada, donde estará la bandera.

El domingo 20 de Enero á las [illegible] en punto de la tarde, procederé a vender el mencionado terreno, á la mas alta postura y dinero de contado en público remate por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y por ejecucion seguida por D. Juan de León por cobro de un crédito hipotecario contra su dueño D. Francisco Carulla.

El terreno se compone de 17 1/2 vs. de frente al Sud por 34 vs. y 25 cts. de fondo al Norte, a mas tiene una pieza de material, un porton de fierro y un pozo de balde con su brocal y pilares de fierro, tasados en 48,697 m/c el todo, base de venta 2/3 partes ps. 32333 m/c. Dicha venta tendrá lugar en día y hora indicada sobre el mismo terreno [illegible]

Nota—El comprador tendrá que oblar en el acto de firmar el boleto el 5 p% del valor de la compra con escepcion de personas. Para ver los títulos y tasacion a la escribania del Sr. Perez Gomar, calle Defensa n. 88. E10

Floriano Bravo
JUDICIAL
De la goleta Nacional
"ENNEAS"
Actualmente en astillero en la vuelta de Rocha (Boca del Riachuelo)

De órden del Sr. juez de seccion Dr. D. Isidoro Alvarracin. Tasacion 53,500 ps. m/c. Base para la venta 35000 $ m/c

El domingo 20 de Enero de 1878 á las 3 de la tarde, procederé a la venta del espresado buque (con los útiles y aparejos que estarán de manifiesto en el acto del remate) siempre que la oferta exeda de las 2/3 partes de la tasacion arriba espresada. Los interesados podrán imponerse de las tasaciones ocurriendo a la escribania del Sr. Risso en el juzgado de seccion de esta ciudad.

Nota—El comprador entregará en el acto de estenderse el boleto un 5 p% del importe de la venta. E8

Juan Alberto Astengo
De una buena casa hecha en cal
CALLE PERÚ Núm. 558
CON TRAMWAY A LA PUERTA
Base para la venta 100 mil $ m/c.
Que costó el doble

El viérnes 18 del corr'te á las 4, remataréla casa arriba espresada, edificada a la moderna con 7 piezas, [illegible], cielo rasos, pisos y patio embaldozados, maderas duras, pozo, cocina y demas oficinas, frente moderno, puerta de fierro, umbrales de marmol, etc. 8 vs. de frente por 41 vs. de fondo mas ó menos. La casa está alquilada en mil ps. m/c con un buen inquilino que paga puntualmente.

Títulos superiores.

Nota—El comprador que no sea conocido, entregará antes de firmar el boleto cinco mil ps. mjo. Mas datos Victoria n. 3. E11

Por el mismo

De una casa nueva y linda
CALLE ESTADOS-UNIDOS N. 517
Base como para vender 120 mil pesos
QUE LE COSTÓ EL DOBLE
El domingo 20 del presente á las cinco

Procederé al remate por órden terminante de su dueño y por el precio arriba espresado, una linda casa a la moderna, con 3 hermosas ventanas a la calle, una grande puerta de calle como para entrar coche, una linda puerta de fierro en el zaguan, frisos de mármol, umbrales de id, vereda de piedra, 3 hermosas piezas grandes, portada con frente, zócalos, contramarco las puertas, madera dura, techos embaldozados, un gran patio embaldozado, con doble fierro para el parral con parra, lindo pozo, cocina y demás, gallinero con sus rejas de fierro correspondiente labrada, otra linda reja que divide el primer patio del segundo, muchos árboles frutales, con un lindo terreno de 10 varas de frente por 48 de fondo, pues todo le costó al dueño 200 mil ps., hoy se quemará por solo 120 ps. m/c que es muy barato.

Nota—Las personas desconocidas dejarán en depósito antes de firmar el boleto 5 mil ps. Títulos superiores, mas datos calle Victoria núm. 3. E15

Ricardo Gomez

En mi casa Bolivar 104 y 106

De comestibles y bebidas

El viérnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia, empezaré á la venta en público remate, al contado y sin retirar lote, de un espléndido surtido de artículos á saber:

Arroz de la India, id Bremen, pasas de higo, id de uva, fideos de Génova, id del país, café (del Brasil) en grano, id molido, azúcar del Havre, id de Marsella, id de la Habana, tabaco de Virginia, 14 Paraguay, té, queso de Holanda, id de gruyere, escosés, hongos, almidon Norte Americano, velas esteárinas, Kerosene brillante, bacalao, vermouth Torino, 12 francés, oporto, jerez, ajenjo Silliman bitter, caña en ginebra, id en terceroias, anis en damajuanas, ginebra en frasqueras, id en damajuanas, tocino, jamones españoles, cerveza inglesa, id alemana, cigarros alemanes, vasos de vidrio, copas para vino, id para agua, botellones para agua, azucareras de porcelana, dulceras de cristal, lámparas con pantalla, fósforos Italianos, id franceses y una infinidad de artículos que no se detallan por su larga estension.

A las 3 de la tarde y por cuenta de varias casas—200 cajones de garbanzos españoles, 250 cajas pasas de uva, 6 fardos tabaco paraguayo, 2,000 dns. de pomos de diferentes tamaños. 104 Bolivar 106.

Nota—Los remates por semana en los días Lúnes y Viérnes.

Ora—Se admite dinero sobre toda clase de mercaderías que se llevan á vender. E15

Por el mismo

De comestibles y bebidas En nuestra casa Bolivar 104 y 106

El lúnes 21 del corriente á las 12 del día empezaré á la venta en público remate al contado y sin retirar lote, de un espléndido surtido de artículos, á saber:

25 barricas azúcar Norteamericana 15 de Marsella y 30 del Havre, 50 bolsas arroz de la India, 20 cajones garbanzos, 70 damajuanas ginebra, 30,000 cigarros Bremen 38 barriles aceitunas de una arroba 40 jamones españoles, 30 fardos tabaco paraguayo, 100 latas [illegible]

NOTA—Los lúnes y Viérnes [illegible]

OTRA—Se admite dinero sobre [illegible] mercaderías que se lleve á vender.

Leopoldo Tabeada y Ca.

De comestibles y bebidas. En nuestra casa Perú 21 [illegible]

[illegible]

Judicial
Importante Remate
EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE
A las 3 de la tarde
EN PUNTO
Y en el pueblo de San Martin

[illegible]

[illegible] La venta es sin limite porque el dueño se aprestó el gorro hasta las orejas. E16

Por el mismo

De una casa aparente para venta.

El domingo 20 del corriente á las 2 de la tarde situada en la calle de San José núm. 322 entre Progreso y Armonía, hay que tener presente que el dueño llora al considerar que tiene que deshacerse de la casa donde nació que la había conservado hasta ahora como una reliquia, pero la maldita hipoteca le obliga á quedarse sin ella pero les aseguro que ha echado mas maldiciones al que inventó semejante transaccion que sin ravioles le casa raspando a la verdad que merece oro y mucho mas.

El pormenor es como sigue:

El terreno donde está edificada la casa se compone de 12 vs. de frente por 40 de fondo, 4 lindísimas piezas inclusa 2 al frente con sus ventanas correspondientes, pisos de tabla, puertas y ventanas á la moda, cielos rasos, persianas, un galpon para caballerizas, cocina, letrina y pozo de balde, garanto que el que se quede con la finca no quedará descontento cuanto al precio y bondad.

Mas pormenores al rematador Bolivar núm 47. E16

Por el mismo

Gran baratillo de 2 casas situadas en la calle de Belgrano, frente a la estacion Caridad. El domingo 20 del corriente a las 5 de la tarde, las mencionadas casas son perfectamente bien construidas, la 1ra. señalada con el n. 1353, compuesta el terreno de 10 vs. de frente por 50 de fondo, 5 lindísimas piezas perfectamente construidas con buenas maderas, puertas y ventanas a la moda, techos, pisos embaldozados, 3 zaguanes, 2 salas que cuadran al patio y un lindísimo patio tambien con sus correspondientes rejas, todo de fierro, un cuarto chico para sirvientes, cocina, letrina, pozo de balde y todo el resto del fondo cercado de pared. La segunda núm. 1341 se compone tambien de 10 vs. de frente por 50 de fondo, 6 lindas piezas en las mismas condiciones que la primera, la mayor parte con cielos rasos, toda revocada por dentro y fuera, cocina, letrina, pozo de balde, cercado de pared y algunos árboles frutales; esta finca es mejor que la 1ra.

Nota—Se previene a los interesados que las banderas que se van a colocar no son de remate sinó de baratillo, porqué desde ya estoy adivinando que se van a sacrificar por la mitad de su valor, pero no tiene el rematador la culpa porqué se ha valido de todos los medios que están a su alcance para que el dueño esperase un mes mas asegurándole que sacaria un 25 p% mas, porque las casas van subiendo a gran prisa, pero esta con la garganta oprimida, que el espera se le va a atajar el resuello del todo, el que no hay remedio, martillo bien fuerte, caiga quien caiga, pierda quien pierda y muera quien muera.

Títulos de primer órden. E16

Por el mismo

El Domingo 20 del corriente á las 6 de la tarde de una linda casita de poco precio, situada en el Boulevar calle de Belgrano señalada con el número 1272 entre las de Jujuy y Catamarca mirando al Norte cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 8 vs. de frente por 35 vs. de fondo, 3 lindísimas piezas incluso una linda sala, cocina, letrina, y pozo de rica agua, puertas y ventanas a la moda, umbrales de mármol, pisos de tabla, todo revocado por dentro y fuera, en una palabra la mencionada casa se presta para ser habitada por una corta familia, pero con toda comodidad. Más pormenores al rematador Bolivar n. 47. E16

B. Nogueira

De 3 lindos lotes de terrenos

Para el domingo 20 del corriente á las 5 en punto de la tarde procederé a la venta al mejor precio y al contado, situados en la calle Venezuela esquina de Rincon, el 1ro. formando esquina, compuesto de 10 vs. de frente por 30 de fondo por la misma calle, el 2o de 9 1/2 vs. de frente por 20 de fondo, y el 3o por la calle de Rincon con 10 vs. de frente por 19 1/2 de fondo, terrenos altos, rodeados de magníficos edificios, la única esquina sin edificar, a 100 vs. del tranvía de la calle de Belgrano con doble via.

Títulos superiores, Si hay interesados por el todo particularmente el dia del remate se venderán, los dueños los venden por ausentarse á Europa. Aprovechar especuladores. Por mas informes al martillero, calle de Tucuman núm. 776. E16

Matias Torres
Banco Hipotecario

El mártes 22 de Enero á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de una casa quinta situada en el pueblo de Belgrano, calle de Rivadavia núm. 3, formando esquina a la de 3 de Febrero, cuyo terreno consta de 50 vs. de frente al Nor Oeste por 41 vs. de fondo, con 3 piezas & &.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 7,000 $ fts. concedidos a Da. Ciriaca Riguera de Mullan, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 8,050 ps fts., a la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc. pudiendo el comprador seguir con la hipoteca que y tiene amortizado ps. fts. 736, que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningún reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos 2 días antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo día del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana a las 4 de la tarde. E8

G. S. Sanchez y Ca.

De artículos de almacen. En n'tra casa San Martin n. 20

El viérnes 18 del corriente a las 12 del día, venderemos al mejor precio y dinero de contado, un variado surtido de artículos de almacen cuyo pormenor en parte es como sigue:

Quesos de gruyère, chester, tafí, de bola y del país, dulces en latas, id inglés, azúcar, fósforos, arroz, jamones ingleses, semilla de alfalfa, café molido, garbanzos, galletitas, betun, anchoas, conservas, cerveza alemana, id Noruega, Palo Ale, id inglesa Younger y Nicolson, vinos de Burdeos de acreditadas marcas, id Borgoña, del Rhin, jerez, oporto, champagne, manzanilla, málaga, madera, malvasía, licores del padre Bitsot, Kermian, chartreuse, id surtidos en 1/2 botellas, coñac, ginebra, y muchos otros artículos que estarán a la vista. E15

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES
Casi nuevos
Por ausentarse su dueño para Europa
EN LA CASA
Calle Piedad núm. 97

El sábado 19 del corriente a las 12 del dia, venderemos al contado y al mejor precio todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor en parte es como sigue:

Sala—1 juego de jacarandá forrado en brocatela con sus correspondientes fundas y compuesto de 1 sofá, 2 sillones y [illegible] sillas, 1 piano de excelentes voces, 1 mesa centro de jacarandá con piedra mármol, 1 id consola tambien con piedra, [illegible] 1 juego lana francesa, 1 araña 6 luces, alfombrados, adornos, etc.

Primer dormitorio—1 cama de bronce para 2 personas con colchones y [illegible], 1 lavatorio jacarandá y palo de rosa con sus correspondientes juegos de porcelana y de laton, 1 ropero de nogal [illegible], 1 mesa de noche, 1 juego de [illegible] etc.

Segundo dormitorio—[illegible]

Comedor—1 mesa de caoba para 12 cubiertos, 1 aparador de id roble por dentro hamburgués, 12 sillas asiento de esterilla, alfombras, [illegible] cristales, etc.

[illegible]

Otro cuarto—1 ropero de guindo, 1 cama con colchones, 1 mesa de noche, 1 lavatorio con piedra mármol, etc.

Cocina—[illegible] batería completa.

NOTA—[illegible] E15

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El juéves 17 del corriente a las 12 en punto de dia, venderemos al contado, al mejor precio un variado surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue:

Paños varias clases, carpetas de reps, brandaties, lienzos, sábanas, franela, bombasí, bordado, géneros de hilos [illegible] E13

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Viérnes 18 del corr'te, á las 12 en punto del día, venderemos un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle es como sigue:

[illegible] E12

C. Tobal y Ca.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 45 al contado, de mercaderías generales.

El viérnes 18 de Enero á las 12 en punto del día venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Confecciones para señoras [illegible] partida de cortinillas inglesas, [illegible] estarán á la vista el día del remate. E15

Por el mismo

Al contado

El mártes 22 de Enero a las 12 en punto del dia daremos principio a la venta de un variado surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Mantones de lana, chalones, rebozos, camisetas de varias clases para vestidos de varias clases crinolinas, alemanes, uso doméstico, lienzos, colsa americana, [illegible] bordadas, paños de diversas clases, coletas, franelas, bombasí, pañuelos de hilo, id de algodon, brines, chaquetones, capas, bombachas, tricot, pantalones, camisetas, calzoncillos, camisas de varias clases para hombre, camisetas crimea, [illegible] pequines, [illegible] brin, gró, moharé, festones y diversas clases en guarniciones, bolsas de cuero; sombreros de felpa, id de castor, variedad de perfumería, collares, juguetes, corbatas, carteras, cuadritos, esponjas, [illegible] y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. E17

J. Mª Mackinlay

Al contado. De comestibles y bebidas, en mi casa 191 Piedad 193.

El Juéves 17 del corriente á las 12 del dia. El dia indicado, venderé al mas alto precio y dinero de contado los siguientes artículos.

2000 lbs. té negro congo, 50 damajuanas ginebra Real Holanda, 64 cajones Shnopps, 100 cajones cerveza Alemana blanca, 60 id inglesa botellas chicas y grandes, 60 cajones aceite francés clarificado, 35 tercios yerba paraguaya, 980 alpiste fino, 40 cajones anis de Mallorca, 40 doc. botellas agua mineral, 100 gruesas fósforos, 26 masas sardinas, 9 cajones mil (alpiste italiani), 600 tarros dulce de durazno, guayaba y otros, 60 barriles aceitunas de 6 cada uno, un variado surtido de loza, 800 paquetes del riquisimo jabon Inglés Brow Windsor, vino francés blanco y tinto, empotellado y en bordalesas, 200 canastas papas francesas para semilla, ricos jamones ingleses, varias clases de quesos, azúcar refinada, tabaco paraguayo, y muchos otros artículos que estarán á la vista el día del remate. No olvidarse el Juéves 17 del corriente á las 12 del dia. E13

Por el mismo

De efectos de tienda y mercería en mi casa Piedad 191 y 193.

El 5 del próximo Febrero venderé un gran surtido de mercaderías Francesas inglesas y alemanas—El remate empezará á las 12 del dia el detalle se dará oportunamente. E13

Francisco D. Segovia
JUDICIAL
En el pueblo de la Exaltacion de la Cruz

El domingo 3 de Febrero a las 11 de la mañana, de una preciosa propiedad formando esquina a la plaza, aparente para negocio, por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Angel E Casares, perteneciente dicha propiedad a la testamentaria de D Gregorio E. Rodriguez, cuyo detalle es el siguiente: 5 piezas de azotea, maderas duras y toda revocada y con las demas oficinas correspondientes, cuyo terreno mide: 17 1/2 vs por un frente y por el otro 44 vs. Tasado en $ 70,180. 2/3 partes ps. 46,787 m/c. E10

Por el mismo

EN EL PINTORESCO PUEBLO
De Zárate

El domingo 3 de Febrero a las 5 de la tarde, por órden del Sr. juez Dr. D. Angel E. Casares, venderé todas las fincas y terrenos pertenecientes a la testamentaria de D. Gregorio E Rodriguez, cuyo detalle es como sigue:

Uno

2 piezas de material techos de teja francesa, cocina y pozo, situada en la calle Gral. Brown núm. 64, su terreno mide 15 vs. de frente al Este por 25 vs. de fondo al Oeste, en cuya casa estará la bandera para el remate. Tasacion ps. 12,450 m/c. 2/3 partes ps. 8300.

Dos

Una quinta situada en el ejido de este pueblo, compuesta su terreno de 200 vs. de frente al Sud Este por 200 vs. de fondo al Nor Este, cuyo terreno está cercado de ñandubay y alambre y tiene 1 cuadra de monte y la otra de alfalfa. Tasada en ps. 21,000 m/c. 2/3 partes ps. 14000 m/c.

Tres

Quinta en el ejido del pueblo compuesta su terreno de 400 vs. de frente al Sud-Este por 120 vs. de fondo al Nor-Este dicho fondo dá á la Barranca todo cercado de ñandubay y alambre tiene mil álamos y 1 cuadra de alfalfa, un rancho techo de paja tasado en 18,250 $ m/c 2/3 partes $ 12,167 m/c.

Cuatro

Un establecimiento de Graseria situado á pocas cuadras del pueblo compuesto su terreno de 100 vs. de frente al Nor Este por 200 vs. de fondo al Sud-Este está todo cercado de ñandubay y alambre, un galpon techo de teja francesa y otro galpon mas techo de paja y un techo de 4 vs. de largo por 5 vs. de ancho, pozo y cocina, este terreno está situado en la calle de San Nicolás y Arrecifes tasado en $ 36,325 m/c 2/3 partes $ 24,217 m/c.

Cinco

Terreno de pastoreo compuesto de 120 vs. de frente al Norte por 1,500 vs. fondo al Sud situado en los suvurbios de este pueblo tasado en $ 7,200 2/3 partes $ 4,800 m/c.

Seis

Quinta frente al Arsenal en el bajo, compuesto su terreno de 123 vs. de frente á la calle Real por 500 vs. de fondo hasta la ribera del Paraná, todo cercado de ñandubay sauce y alambre y 20,000 árboles de provecho tasado en $ 55,000 m/c 2/3 partes 36,667 m/c.

Siete

Terreno compuesto de 50 vs. de frente al Nor-Este por 50 vs. de fondo al Sud-Este, tasado en la cantidad de $ 1,000 m/c 2/3 partes $ 667 m/c.

Ocho

Terreno compuesto de 50 vs. de frente al Nor-Este por 100 vs. fondo al Sud-Este y con una pieza de material, tasado en $ 4.750 m/c 2/3 partes $ 3,167.

Nueve

Terreno compuesto de 121 2/3 vs. de frente al N.-E. por 100 vs. de fondo al S.-E., tasado en $ 6,250 m/c. 2/3 partes $ 4,167 m/c.

Diez

Terreno situado en la manzana núm. 61 compuesto de 4 lotes de 25 vs. cada uno con frente al N.-E. por 50 vs. de fondo al S.-E., situada en la calle de Arrecifes, se venderá en un solo lote ó divididos en 3 al gusto de los compradores; tasado en $ 7,500 m/c, 2/3 partes $ 5,000 m/c.

Once

Terreno en el bajo compuesto de 75 vs. de frente al N.-E. por 25 vs. de fondo al S.-E., cercado de ñandubay y alambre tasado en $ 2,500 m/c. 2/3 partes $ 1,667 m/c.

Doce

Terreno situado en los sobrantes de la barranca en la traza del pueblo compuesto de 25 vs. de frente al S.-E. por 50 vs. de fondo al N.-E.; tasado en $ 3,250 m/c. 2/3 partes $ 2,167 m/c.

Trece

Terreno compuesto de 12 1/2 vs. de frente al S.-E. por 50 vs. de fondo al N.-E. próximo á la plaza; tasado en $ 3,500 m/c. 2/3 partes $ 2,334 m/c.

Catorce

Terreno situado sobre la barranca, compuesto de 12 1/2 vs. de frente a la calle de Mayo por 50 vs. de fondo; tasado en $ 1,280 m/c. 2/3 partes 854.

Quince

Terreno situado en la barranca compuesto de 25 vs. de frente al S.-E por 50 vs. de fondo al N.-E; tasado en $ 3,000, 2/3 partes $ 2,000 m/c.

Diez y seis

Terreno situado en la calle de Mayo compuesto de 12 1/2 vs. de frente al Sud-Este por 50 vs. de fondo al Nor-Oeste, tasado en ps. 2200 m/c 2/3 partes ps. 1,467 m/c.

Diez y siete

Terreno situado en los sobrantes de la barranca compuesto de 50 vs. de frente al Sud-Oeste por 50 vs. de fondo al Nor-Este, tasado en la cantidad de ps. 1500 m/c. 2/3 partes ps. 1000 m/c.

NOTA

Llamamos la atencion de los especuladores sobre las tasaciones tan bajas de dichos terrenos y lo bien situados, que se encuentran y en un pueblo de mucho porvenir, en donde se hará el ferro-carril pues las órdenes no alcanzan a la cuarta parte de lo que costaron por datos a la Escribanía Tulio, Mendez, Escribano D. Saturnino García, bajo del Cabildo.

Títulos superiores y para verlos Bolivar 47 Escribania de Ignacio Pinheiro de 11 á 5 de la tarde, se previene a los compradores, que todo lote que no alcance a cinco mil pesos su valor entregará la mitad al firmar el boleto y de los de mayor cantidad el 10 %. E14

Gregorio Cristal
De una magnífica propiedad
EN EL PINTORESCO PUEBLO
De Chivilcoy
SITUADA EN LAS CALLES NÚMS. 43 y 45
FORMANDO ESQUINA
Propiedad que fué de Scarrone. Espléndida oportunidad para comprar barato.

El domingo 27 del corriente a las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden terminante de su dueño, de la propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 50 vs. de frente por igual fondo, formando esquina, con un cómodo edificio que puede servir para familia, como para cualquier negocio ó industria, con capacidad bastante, con 10 piezas de material, techo de azotea algunas y otras de zinc, galpones, caballerizas, jardin, plantas y muchos árboles frutales y un gran porton.

Títulos de ley, órden y a satisfaccion del comprador.

Por mas informes Venezuela 467. La venta es al contado y al mejor precio. El comprador depositará el 5 p% en el acto de firmar el boleto. E11

Juan C. Vidal y Ca.
AL CONTADO

Importantísimo remate de mercaderías, por cuenta de dos casas introductoras, en nuestra casa Victoria 227.

El Miércoles 16 y Juéves 17 del corriente á las doce [illegible] principio á la venta de un variado surtido de mercaderías [illegible]

150 ps. tripe rizado

Bramantes, percales, [illegible]

[illegible]

[illegible]
JUDICIAL
EN EL PUEBLO GENERAL LAVALLE
[illegible]
DE HACIENDA LANAR

[illegible]

[illegible]

Segundo dormitorio—Una cama de fierro con sus colchones correspondientes, 1 biblioteca de jacarandá, 1 juego de bronce para estufa, 1 espejo, alfombrado de tripe, cuadros, etc.

Tercer dormitorio—2 camas de fierro y bronce con pabellon y colchones, mesas de noche, alfombra de tripe, cuadros, salivaderas, etc.

4º dormitorio—Una cama, un escritorio de caoba, un ropero con espejo, sillas, braseros para gas, alfombras etc.

Pieza de baño—Una bañadera riquísima de fierro interior [illegible] madera con aparatos de ducha, lluvia, todo de platina, 2 roperos, un lavatorio de caoba de piedra mármol, y una linda [illegible] mesa escritorio flamante.

Vestíbulo—Una mesa mármol con [illegible] cuatro medallones bisquit é infinidad de cuadros [illegible] etc.

Cocina—batería de cocina [illegible] de cobre, máquina para fabricar manteca, id para fregar [illegible], id para hacer hielo, id para sacar jugo de la carne, id para café, id para hacer asado, moldes para dulces, tres armarios mesa con piedra mármol é infinidad de cosas que no se detallan.

Bodega—2 barriles de vino de Burdeos [illegible] recientemente por el señor Rochi, vino [illegible] embotellado, cerveza alemana, etc, etc, etc.

Jardin—Hermosísimos jazmines del cabo, camelias, á infinidad de plantas que no detallamos por su mucha extension.

Nota—Los muebles se pueden ver un dia antes del remate.

Otra—no se admiten artículos de afuera para vender en este remate. E11

Barra é Iriarte
DE TIERRAS PUBLICAS
EN EL PARTIDO DE ROJAS

El dia 26 de Enero á las 2 en punto de la tarde remataremos en nuestro escritorio San Martin 81, (1er. patio.) Veinte y cuatro lotes de terreno de pastoreo, ubicados en el partido de Rojas, el area de cada lote es la que se haya determinado en el aviso oficial publicado por la oficina de tierras públicas, en todos los diarios de la capital.

Por planos y demas pormenores á los martilleros San Martin 81 (1er. patio.) E15

Francisco Bulnes
Judicial

En el pueblo de Rauch. De una casa en construccion.

El 19 del corriente a las 3 de la tarde por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge, procederé a la venta como perteneciente a la ejecucion seguida por D. Augusto Mathieu contra D. Justo Saborria, de la casa arriba mencionada la cual se encuentra sin el techo correspondiente, constando su terreno de 48 1/2 metros de frente por 62 1/2 de fondo. Ha sido tasada en la insignificante suma de ps. 50,000 m/c, y sus 2/3 partes que es la base para la venta es de ps. 33,333 m/c.

Para ver las tasaciones, escribanía del Sr D. Joaquín Reynoso, Tribunal de Comercio ó al rematador Tacuarí n. 426. E9

Por el mismo

Judicial

De una casa calle de Achaval entre Córdoba y Paraguay.

El 25 del corriente a la 1 de la tarde, al mas alto precio y de contado, por órden del señor Juez de Comercio Dr Fonrouge, procederé a la venta de la propiedad mencionada, su terreno consta de 10 varas de frente por 73 de fondo, 3 piezas de azotea, cocina, letrina, pozo y cercado de pared.

Esta casa se vende por ejecucion seguida por D. Santiago Rebesso, contra Don Juan Barietaz. Por mas pormenores al rematador calle de Tacuarí núm 426. E11

Manuel Rodriguez y Ca.
Banco Hipotecario

El lúnes 21 de Enero a las 3 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de dos terrenos en la Parroquia de San Cristobal el 1º con frente a tres calles públicas, con 51 vs. de frente al Este y 102 vs. de fondo, lindando por el frente calle Santa María en medio con D. Felipe Cros por el fondo calle Santa Elena en medio con D. Anatalio Bruno, por el Norte calle Australia en medio con D. Emiliano Aguirre, y por el Sud con D Luis García. El 2º terreno con frente tambien a 3 calles públicas con 63 vs. de frente al Este, por 103 1/2 varas de fondo lindando por el frente calle Santa Elena en medio con la anterior fraccion, por el fondo con una calle sin nombre por el Norte calle Australia en medio con D. Emiliano Aguirre, y por el Sud con D. Eduardo Botet.

Esta propiedad que fué tasada en 291500 $ se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde E8

M. Hidalgo y Ca.
Números 5.878

De un magnífico edificio, situado en Barracas al Sud, al lado del Teatro Rivadavia calle de Pavon núms 28 a 33. Orden terminante para chancelar un crédito.

Base de venta, el importe de la hipoteca que son 110,000 ps. m/c. costó está magnífica propiedad 350,000 $ no se ha omitido gasto de ninguna clase, por darle toda la comodidad deseada para una familia.

El domingo 20 de Enero a las 5 en punto de la tarde, procederemos a vender dicha propiedad, tomando por base el importe de la hipoteca, el detalle es como sigue:

El terreno se compone de 17 vs. de frente por 67 de fondo, 8 piezas, un gran salon, cocina, aljibe, fuente de agua, gallinero y letrinas, jardines, dos patios embaldosados, con los techos, portada de entrada con puerta de acero, segun pintado al óleo, cielo rasos de yeso, umbrales de marmoles, columnas dividiendo la sala y ante-sala, una hermosa verja de fierro que divide el segundo patio del jardín, hermosísimas plantas de mucho mérito, pilares con estatuas y una gran fuente en medio de este, para riego.

Las personas interesadas pueden visitarla á cualquier hora del día, se ha hecho desocupar con este objeto y se puede apreciar el mérito de ella.

El local es precioso, higiénico, é importante por ser el verdadero puerto que tendrá esta gran ciudad.

Los títulos son perfectos y demas pormenores al escritorio Potosí núm 91. E13

Manuel de la Serna
En nuestra casa calle de Bolivar 83 y Potosí 155—Esquina
FRENTE Á LA IGLESIA DEL COLEGIO
LOS LÚNES
Mercería, tienda y novedades, á las 12 del dia
LOS MÁRTES
Comestibles y bebidas, á las 12
FERRETERIA A LAS 2
LOS JUEVES A LAS DOCE DEL DIA
Muebles, bazar y novedad
Especialidad, ricas clases á la 1 del dia
LOS SÁBADOS
Muebles y efectos á la una del dia

Atencion—Dinero, se adelanta cualquier cantidad sobre artículos para ser vendidos en remate ó venta particular.

Por el mismo

De la acreditada talabartería
DE D. FELIPE STIEGLER
POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El mártes 15, miércoles 16 y juéves 17 a las 12 del dia. Al contado. Calle Victoria núm. 307

Todo el surtido de dicha talabartería, especialmente ricos arneses para catruage y tilbury de uno y 2 caballos.

En seguida

El mas hermoso caballo para muestra de talabartero y especialmente para fotógrafos para sacar retratos a caballo.

Al mismo tiempo—Armazones, vidrieras, mesas, piso, gas y útiles.

El dia 17—Liquidacion de una consignacion. Una partida de baquetas saltillas, cueros de carpincho, becerros, suelas y otros muchos de los ramos indicados.

Por el mismo

Ferretería liquidacion de la ferretería de Madrid contribuyendo dos casas introductoras con un buen surtido. El lúnes 21 y mártes 22 á las 12 del día. Calle Rivadavia núm 697, todo el [illegible] surtido de dicha ferretería, contribuyendo dos casas introductoras con un especial surtido En seguida Armazones, [illegible] mostradores y útiles de la casa. E13

M. Martin y Omar

Gran remate extraordinario, por cuenta de dos casas introductoras, de efectos franceses, ingleses y alemanes, por bultos y 1/2 bultos. En mi casa Perú 94 y 96.

El lúnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al contado y al mejor precio, un grande y espléndido surtido de mercaderías generales, para tiendas, mercerías, roperías y otros, cuyo detalle es como sigue:

Lustrinas de varias clases, persalina negra, plomo amarilla, merinos negros y de colores, orleans, muselina, géneros de vestido, crinolina, jénero de hilo para sábanas, variedad de artículos bordados en batas, camisas, enaguas, camisones, corpiños, capotitos, camisolines, manguitas, velos y confecciones para señoras, abanicos de nácar, y de otros clases, trajecitos de pequín para niños, géneros de seda, id de hilo, lana, crespon, falla, cintas finas, id. para cabello, [illegible] lienzos, [illegible] coleta, uso doméstico, percales finos, pañuelos bordados, alemaniscos, [illegible] de varios anchos, camisetas finas, [illegible] tiras bordadas, trajes y muchos otros artículos que estarán á la vista el día del remate. E17

Francisco F. de la Serna
VALIOSA LOCALIDAD
Una esquina comercial
20 vs. a la calle Reconquista
22 vs. a la calle Paraguay
CON UN EDIFICIO ANTIGUO

[illegible]

[illegible] jueves 31 de Enero

A LAS 3 DE LA TARDE

[illegible]

Angel Aguilar
JUDICIAL
EN EL PUEBLO
DE LA MAGDALENA

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Pedro Tejedor, remataré el Domingo 20 de Enero de 1878 á las 4 de la tarde, 2 propiedades y la accion á 2 quintas, cuyo detalle es como sigue:

Primera propiedad

Está en la mejor esquina de la plaza y mira al Sud y al Oeste; su terreno es compuesto de 30 varas de frente por 50 de fondo, esta finca da de renta mensual 1,500 $ debiendo dar 3,000 y no los dá á causa de un contrato que vence dentro de unos pocos meses. La mencionada finca tiene 4 negocios, de un lado almacen y tienda y del otro una ferreteria y una herreria, esta finca está tasada en 152,860 $ m/c. y se venderá por sus 2/3 partes que son 102,333.

Segunda propiedad

Se compone de un solar y forma esquina y es lindero con el anterior, el terreno mide 30 vs. al Sud y 50 al Este, todo cercado de pared; tasacion 55,000 $, 2/3 partes 36,666.

Tercera propiedad

A 1 cuadra de la plaza, magnífica esquina, el terreno mide 30 vs. de frente al Sud y 50 vs. al Oeste; tasacion 158,000 $ m/c., 2/3 partes 105,333.

Cuarta propiedad

Dos quintas centrales se vende la accion procesoria tasacion 30,000 $ m/c. las terceras partes 20,000 pesos m/c.

Al comercio de la Magdalena

Hacemos presente que las propiedades que vendemos son de un mérito reconocido por su tasacion en la plaza por la gran importancia que ha tomado el partido de los tres saladeros ya establecidos por el rápido aumento de poblacion que lleva la riqueza y el progreso á está localidad es indudable que la Magdalena es uno de los partidos mas ricos y hoy ya no puede haber duda sobre su porvenir. Me permito recomendar estas propiedades cuyas tasaciones son muy bajas y los interesados deben aprovechar esta ocasion de emplear bien su dinero. d15

Para otros informes ocurrase á la casa del Rematador, Victoria 588 ó en la Bolsa de Comercio.

Carlos Furst y Ca.
Calle de Florida num. 180
REMATE SEMANAL

Los martes y viernes á las 7 de la noche de muebles nuevos y flamantes, alhajas y gran cantidad de otros objetos que estarán á la vista.

Se anticipa dinero por cualquier objeto para ser vendido remate ó sobre hipoteca.

Emeterio Cabó
JUDICIAL
EN BARRACAS AL SUD
El Sábado 19 de Enero
A LAS 11 DE LA MAÑANA

Procederé por órden del Sr. Juez de Paz de Barraca al Sud, á la venta de dos vacas con cria, gordas y varios caballos mansos, pertenecientes á D. Juan Farel, en la ejecucion seguida contra este por D. Pablo J. Pi[illegible] sobre cobro de pesos.

El remate se efectuará en la casa misma de Farel, situada en el cuartel tercero, al lado de la casa conocida por de Don Juan Piñero. Por mas datos Perú 141.

Eguren y Martinez
Judicial
De lo que quedó sin venderse
DEL CONCURSO DE
AGUIRRE Y MURGA
DE PATAGONES
TODO RETASADO
Con un 20 p.% de rebaja

Por órden del Síndico del concurso y Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge:

El 31 de Enero de 1878 á las 2 en punto, procederemos á vender en remate público y al contado, en nuestra casa 78 Defensa.

Primera propiedad

El gran saladero con todos sus galpones, herreria, carpinteria, brak, corrales y tacho útil perteneciente al saladero que seria imposible detallar, y el terreno donde está el saladero, compuesto de 750 va. de frente por 3,000 de fondo. Retasa de todo, 835,444 $ m/c. Base 2/3 partes, 523,628 $.

Segunda

Una casa en la Guardia Gral. Mitre, compuesta de 7 piezas de material, galpones maestranza, &. terreno; 22 va. de frente por 42 de fondo. Retasa 19,567 $ m/c. Base 2/3 partes, 13,044 $ m/c.

Estancia "San Andrés"

3,000 va. de frente sobre el rio Negro, por 9,000 de fondo, con 2 departamentos construccion inglesa, galpones, graneros, departamento para peones, &. Retasa, 96,650 $ m/c. Base 2/3 partes, 64,436 $ m/c.

Estancia Juan José

Retasa, 89,860 $ m/c. Base 2/3 partes, 59,906 $ m/c. Con 2 departamentos, corredores, &. un puesto en el campo terreno: 4,000 va. por 9,000 de fondo sobre el rio Negro.

Un terreno de labranza y pastoreo en el ejido del pueblo, compuesto de 1,500 va. de frente por 3,000 de fondo, con parras, guindos y 5,000 álamos. Retasa, 59,200 $. Base 2/3 partes, 39,466 $ m/c.

Núm. 6—Tomás Castro

Una suerte de estancia, de 3,000 vs. por 9,000 de fondo, con 2 piezas, cocina, &. sobre el rio Negro. Retasa 57,200 $. Base 2/3 partes, 38,133 $ m/c.

Núm. 7—Mansilla

Una suerte de estancia de 3000 vs. de frente por 9000 de fondo, con 2 piezas, etc. sobre el Rio Negro. Retasa 53040 $ m/c. Base 2/3 partes, 35,360 ps. m/c.

Núm. 8—El Angel

Una suerte de estancia de 3000 vs. por 9000, con 2 piezas, sobre el Rio Negro. Retasa 54,720 Base 2/3 partes, 36,480 ps. m/c.

Núm. 9—Casa sola

Una suerte de estancia de 3000 vs. por 9000, frente al Rio Negro, 2 piezas y corrales. Retasa 45000 ps. Base 2/3 partes 30,000 ps. m/c.

Núm. 10—Peña

Una suerte de estancia de 3000 varas por 9000 de fondo sobre el Rio Negro. Retasa 42,000 ps. Base 2/3 partes 28,000 ps. m/c.

Núm. 11—Jorge Clark

Una suerte de estancia de 3000 varas de frente por 9000 de fondo con tres piezas y galpon. Retasa 43,000 ps. Base 2/3 partes 28,666 ps. m/c.

Núm. 12—Rios

Una suerte de estancia de 3000 varas de frente por 9000 de fondo dos piezas corrales etc. sobre el Rio Negro. Retasa 50,380 ps. Base 2/3 partes 33,706 ps. m/c.

Núm. 13—Goche

Una suerte de estancia de 3000 varas por 9000 de fondo frente Rio Negro dos piezas, corrales. Retasa 38,980 ps. Base 2/3 partes 25,986 ps. m/c.

Núm. 14—Saavedra

Una suerte de estancia de 3000 varas de frente por 9000 de fondo sobre el Rio Negro, con 2 piezas corrales. Retasa 31,600 ps. Base 2/3 partes 21,400.

Núm. 15—La isla—Sauce Blanco

1 pieza material, terreno 10,000 vs. cuadradas. Retasa 21,700. Base 2/3 partes 14,466 ps. m/c.

[illegible]

Octavio Gonzalez y Lascano
DE MUEBLES

En la calle de Belgrano núm. 765.
Por ausentarse la familia del pais
Y que se venderán al correr del martillo

[illegible]

Gayoso y Ca.

[illegible]

Avisos
A los maestros albañiles
Y EMPRESARIOS DE OBRAS
Licitacion

Se llama á licitacion por el término de un mes de esta fecha para la nivelacion y obras de desague en el terreno destinado á exposiciones y ferias de la Sociedad Rural Argentina, situado en la calle de Santa-Fé, al lado de la Avenida Sarmiento.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y contener las firmas de los licitantes, y sus fiadores, con sus respectivos domicilios; y la Comision Directiva las abrirá el dia 31 del corriente á las dos de la tarde en los salones de la Sociedad Rural, en presencia de los interesados reservándose el derecho de aceptar ó nó la que estime mas conveniente.

El pago se efectuará semanalmente previo el conforme del Ingeniero Director Sr. *Wysocky*, descontándose el quince por ciento que quedará en depósito para ser entregado cuando estén terminadas las obras.

Para informarse de las condiciones planos y detalles, ocurrir á la Secretaría de la Sociedad Rural de 12 á 4 de la tarde en la calle Perú 93, (altos.)—Buenos Aires 1º de Enero 1878. *La Comision.* E1º v1º F

Gran depósito
De semillas
Estranjeras y del pais
De todas clases
Premiado en las esposiciones Rural é Industrial Argentina.
173-Artes-182
BUENOS AYRES

Semillas de legumbres, semillas y cebollas de flores, semillas de árboles y arbustos, plantas espinosas para cercos como ser, acacias de varias clases, Sapinday tapina, cristi, cina-cina, &. &. Alfalfa del pais recien cosechada y un gran surtido de legumbres secas.

PRECIOS MODICOS

NOTA—La casa tiene un grande y selecto surtido de plantas frutales, herramientas para jardines, plantas de flores, tierra de Bruyere &. &. *Angel Peluffo*
a2 perm

Remate de campo en el partido de Mercedes; el Domingo 20 de Enero próximo se venderá á la mayor postura y dinero de contado, un terreno de estancia en direccion al Oeste de Mercedes y 5 dos leguas de esta ciudad compuesto de 400 cuadras cuadradas ó sean 33 cuadras de frente por 17 1/2 cuadras de fondo, el remate se hará en lotes de 100 cuadras con accion al resto que hubiese. El campo es de propiedad de D. Antonio Connorei. La venta se hará por órden de su dueño. El remate se efectuará el dia indicado á la una de la tarde en la casa de negocio de Torroba Hnos. y Llorente de Mercedes. d25v18E

MAQUINAS
PARA CORTAR TABACO

Del mejor y mas moderno sistema, las hay constantemente en venta á precios módicos.

Tabaco fuerte
DE VIRGINIA

Para la cura de la sarna en el ganado lanar, lo tengo siempre en venta al precio de 90 á 100 $ la @.

CALLE MAIPÚ Núm. 80

d18v18E *H. RATHJE*

A la juventud universitaria. Lecciones de química, física, historia natural, matemáticas é idiomas; el profesor tiene una larga esperiencia en la preparacion de los alumnos para los exámenes de la Universidad. Precios fijos y adelantados. Ocurrir libreria del colegio Bolivar, Igon hnos. E6v21

El agrimensor que firma avisa á los Sres. linderos de los terrenos de D. Benjamin Sobiantre en los partidos de Tandil y Doberia, que á principios del próximo Febrero se practicará la mensura de dichos terrenos y se les dá este aviso para que puedan ordenar á sus mayordomos ó capataces asistan á la operacion cuando fueren llamados, lo cual se dará con oportunidad en el terreno.—Buenos Aires, Enero 4 de 1878.—*Julio C. Serna.* E5v20

N. ZOLEZZI
Balanceador Público
ESCRITORIO
AL LADO DEL BANCO DE LA PROVINCIA
San Martin 49
Nota—Hora fija, de 8 á 5 de la tarde
erm

En Barracas al Norte Pueblo San Antonio se vende por la mitad de su tasacion una magnífica propiedad con frente á tres calles formando dos ángulos de esquina, siendo su frente al O. calle de Santa Adelaida de 83 va. al Norte calle Santo Domingo de 29 y media va. al Sud ó sea calle de San José de 68 1/2 esta propiedad contiene un edificio de material con techo de teja francesa, con tres hermosas piezas todo asotado y rebocado en cal, con pozo y demas oficinas todo el terreno está cercado con ladrillo de cal de dos metros de alto la pared. Es de advertir que los títulos son perfectos y si hubiera interesado por la mitad tambien se venderá. Para tratar calle Chile núm. 448. E11v20

Colegio del Parque calle Temple 556. Las reaperturas de las aulas se efectuará el lúnes 7 de Enero. Programa—Educacion esmerada, instruccion sólida, estricta disciplina, se reciben pupilos, medio pupilos y externos.—*Alfonso Courtois*, Rector. E5v20

Al comercio

Se avisa á los dueños de las mercancias existentes en los depósitos de Aduana entradas hasta el 31 de Diciembre de 1874 y que no hayan sido removidas hasta la fecha que procedan á despacharlas ó renovarlas en el término de un mes á contar del dia de la fecha bajo apercibimiento de ser vendidas en pública subasta en cumplimiento á lo prescripto en el artículo 350 de las ordenanzas de Aduana. Las relaciones de las espresadas mercaderias se encuentran pegadas en las tablillas á la entrada de esta Administracion. Buenos Aires Enero 3 1878.—*Severo Pizarro*—Alcaide 1º. E1v3F

Realizacion Botines para hombre, hechos en el pais, varias clases, á 55, 90 y 125 ps. par, botines livianos para la estacion, cuero de perro liso, para hombre 95 ps., botinas para varones, varias clases, desde 35 á 70 ps. par, botinas para señora, varias clases, de prunela y cabritilla, desde 50 á 65 ps. par. Tambien hay gran variacion de calzado para criatura, zapatos, [illegible] —Tacuari 187.

Ropa hecha para hombres, se acaba de recibir sobretodos [illegible] Mercería de Nis, Suipacha 192 entre Cuyo y Corrientes. E11v25

Francisco Buines
Rematador Público
Se le encuentra en su casa de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde [illegible] Tacuari [illegible]

Fábrica de bastones
PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES ARGENTINAS
CALLE PIEDAD 192 y 482
Cuidado con el engaño

[illegible]

ANTISARNICO
MARCA DE FABRICA
B y M
[illegible]
SE EMPLEA FRIO
Y SOLO CUESTA
2 Rls. POR CABEZA
[illegible]

ESPECIFICO DE GLICERINA
De Hardwick Guerin y Ca
PARA
Ovejas y corderos
Remedio enteramente libre de veneno y una
CURA Y PREVENTIVA SEGURA DE LA
SARNA

Tambien es destructivo á los gusanos, garrapatas y otros parasitos que atacan á las pieles de ovejas ú otros animales.

Cura igualmente bien los vasos pútridos, cortaduras, mataduras de los caballos, etc.

Sus propiedades estimulantes y emolientes aumentan poderosamente el producto de

LANA

Siendo un **desinfectante fuerte** impide la estencion de enfermedades contagiosas.

Un librito esponiendo sus propiedades, usos y un tratado sobre la sarna y otras enfermedades peculiares á las ovejas, se puede obtener en el escritorio de los introductores.

Unicos importadores
Moore y Tudor
95-MAIPU-95
Unicos fabricantes
Tomlinson y Hayward
LINCOLN, INGLATERRA
E10v10F

Vinos Argentinos

Los acreditados vinos puros de Mendoza de Cárlos Lena y Ca. se venden en los Hoteles cafées, confiterias y almacenes de la ciudad y campaña.

Se recomiendan por su clase, por su precio, por su condicion.

Reemplaza con ventajas los mejores vinos extranjeros. Por su fuerza los recomiendan los médicos para fortalecer y entonar á los enfermos, convalecientes y personas débiles.—*Pedirlos en los almacenes por mayor.* e5v20

FABRICA PREMIADA
DE BASTONES
CUIDADO CON EL ENGAÑO

La única premiada en la Exposicion de Filadelfia y la argentina de 1877, cuenta de patente por el S. G. por su rica calidad de maderas duras. Aviso al público que habiéndome trasladado Rivadavia 52, no vaya a confundir mi nueva casa con mi antigua de calle Piedad 482, cuyo dueño no tiene ninguna especie de relacion conmigo, bastones de toda clase con maderas duras del pais, iguales á las del Brasil; se graban monogramas, y se hacen estoques de maderas duras, 52 Rivadavia.—*Miguel Lacroix.* E3v18

Direccion General de Rentas
DE LA PROVINCIA
PATENTES DE CAMPAÑA

Se avisa á los contribuyentes de este impuesto en la campaña que el P. E. por decreto de la fecha ha fijado los siguientes plazos improrogables, para el espendio de patentes.

Para la 1ra. cuota hasta el 15 del próximo mes de Diciembre, para la 2a. cuota hasta el 15 de Enero de 1878 y para la 3ra. cuota hasta el 15 de Febrero de 1878.

Los que no satisfagan el impuesto en los plazos fijados, incurriran en la pena establecida en el art. 35 de la ley de la materia—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1877—*El Sub-Director.* n16v15F

Chafalonia de oro
SE COMPRA
4—FLORIDA—4
BUENOS PRECIOS
d31v21E

Puertas y persianas

La gran persianeria mecanica situada en la calle Uruguay núm. 236, ofrece sus servicios al público en el ramo de carpinteria en general, á precios mas baratos que en cualquier otra carpinteria.

No olvidarse Uruguay 236, entre Corrientes y Parque—Savador Galeano. E3v24

Aprovechen familias
Almacen Aispapuca
POTOSI N. 257 y 261

Teniendo necesidad de desocupar nuestra casa nos vemos en el caso de vender todos los artículos existentes á los insignificantes precios:

[illegible]

SASTRERIA DEL UNIVERSO
DE
Augusto Matthieux
8-BUEN ORDEN-10
CASA DE CONFIANZA
[illegible]

Banco Nacional

Desde el 1º de Enero de 1878, este Banco reabrirá sus operaciones de descuentos y depósitos en Buenos Aires, en oro, plata y moneda de curso legal indistintamente.

La tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista ... 1 1/2 p%
» » » con 15 dias de aviso ... 2 »
» » » á 90 dias fijos ... 2 1/2 »
» plata despues de los primeros 30 dias ... 2 »
» moneda de curso legal á la vista 3 »
» » » con 15 d's de aviso. 4 »
» » » con 90 dias fijos 4 1/2 »
» » caja de ahorros d'spues de 30 d's 6 »

Previene tambien que recibirá en depósito, billetes del Banco Nacional á la vista y abonará ... 2 »

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal ... 7 »
Por adelantos en cuenta corriente ... 9 »
Por renovacion de letras que forman la cartera actual, en oro ó billetes del Banco Nacional ... 9 »

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1877.
El Directorio
El-perm.

Juan A. Lacroze
Dr. en medicina
Piedad 623, consultas de 1 á 3 p. m. E3v18

MANUEL AREGHAVALA
BALANCEADOR PÚBLICO
Y CONTADOR COMERCIAL
Talcahuano 234 entre Corrientes y Parque
d29v29E

Gran Ferro-Carril del Sud
AVISO A LOS ACCIONISTAS

El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1877 de cinco chelines por cada accion de á libra general declarado en Londres en asamblea general el 22 de Noviembre de 1877, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Londres y Rio de la Plata. Buenos Aires 10 de Enero de 1877. *G. H. Moores.* Presidente de la Comision Directiva. E11v21

Pasta balsámica pectoral
DEL DR. ITURBIOS

Preparada esclusivamente por Pedro Fioroni, Quimico Farmacéutico y aprobada por el Honorable Consejo de Hijiene de Buenos Aires, como soberano remedio para la cura de la **tos, catarros crónicos, bronquitis crónicas** y demas enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.

Recomendar nuevamente al público este preparado, pues el éxito que ha obtenido de él nos dispensa de todo elojio que pudiéramos hacer.

Los componentes manifiestos de esta pasta vienen tambien á corroborar su bondad pues efectivamente las propiedades espectorantes del kermes, las tónico-pectorales del bálsamo de tolú y las eminentemente calmantes de la morfina, vienen á constituir el epílogo de la terapia moderna para las afecciones arriba indicadas.

NOTA—A cada cajita acompaña su instruccion y cada pastilla tiene el nombre del preparador en relieve.

Se halla en venta por mayor y menor en la **Farmacia Galeno, calle Tacuari esquina á Moreno.** E12v12F

"La Segunda Argentina"
COMPAÑIA DE SEGUROS

La junta general de Accionistas, de que trata el artículo 29 de los estatutos de la Compañía que en seguida se inserta tendrá lugar en las oficinas de la misma (Florida 123, altos) el dia 25 del corriente Enero á la una de la tarde.

Buenos Aires, Enero 10 de 1878.
El Director General, *F. F. Moreno.*

ARTICULO 29

Todos los años en el mes de Enero, el Consejo de Administracion convocará á junta general de Accionistas, y presentará á esta, inventario y balance general de todos los negocios de la Compañia, del año anterior acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que se hubiesen esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo. E11v29

Al comercio y á mis
FAVORECEDORES

Que la fábrica de sobrepuestos y lomilleria, situada calle Buen Orden núm 175 se ha mudado calle Moreno 335 frente a la plaza Monserrat. E3v5F

El Maquinista

Da la antigua agencia de Wheeler Wilson de la calle Victoria, últimamente de la casa del Sr. A. B. Standige Rivadavia 269 participa á su numerosa clientela que el primer regalo ofrecido segun reza el prospecto de los enseres de mi establecimiento resultó premiado el núm. 1168 [illegible] Conviene y continuaré haciendo regalos á mis favorecedores [illegible] Especialidad de composturas de toda clase de máquinas. Compra cambia, vende [illegible]

Máquinas para familia
[illegible]
S. A. Calle Belgrano 467, al lado de la Iglesia Monserrat. E9v19F

Muebles usados
[illegible]

VINOS PUROS
[illegible]

PROMETEO
[illegible]

PILDORAS HOLLOWAY
SIR SAMUEL BAKER,

Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Ríos de Abisinia que se unen al Nilo," dice:

"Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alfaquí de que yo era médico, y de que, ademas de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontraba dispuesto á darles tambien gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y les proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto innegable, y le convencen así de su valor."

ESTÁ INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS: purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUGERES de todas las edades.

UNGUENTO HOLLOWAY
J. T. COOPER,

En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente:

"Tenia en mi poder unas cuantas libras del Ungüento Holloway, del que distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiasmado, abrumándome de regalos tales como leche, aves caseras, manteca, habas, etc. llegando por fin á considerarse una cucharada de Ungüento como equivalente á una gallina y una infinidad de guisantes, y acrecentándose de tal modo la demanda que me ví obligado á poner bajo llave la poca existencia que me quedaba del medicamento.

ESTE BÁLSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78 Maiden Lane se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantia fingida la marca engañosa de siendo los autores de las mismas unos sugetos que adoptan el título de "Holloway y Cia" Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway: aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

No. 6. 532, Oxford Street, Lóndres.

Unicos agentes en el Rio de la Plata, A. Demarchi hermanos

LA ABUNDANCIA
(MARCA REGISTRADA)
Gran fábrica de Cigarrillos Especiales
(FUNDADA EN 1874)
Y
Cigarreria por mayor y menor
214-RIVADAVIA-216
Depósito Tacuari 14

La justa y merecida fama que gozan los **cigarrillos especiales de LA Abundancia** en toda la República, y los premios obtenidos en las exposiciones de:

CHILE 1875

FILADELFIA 1876

BUENOS AIRES 1877

es la mejor recomendacion que se podia hacer de ellos (**si recomendacion necesitáran.**)

Exijase el sello de la fábrica en todos los paquetes y nuestra firma asi,

Los pedidos para la campaña y provincias serán atendidos con puntualidad.

M. Mendez de Andes

E1º v31

AVISO OFICIAL
Oficina de TIERRAS PUBLICAS

Venta en remate público, de 24 lotes de terreno de propiedad pública
Ubicados en el partido de Rojas, compuestos de la siguiente superficie:

NUM. DE LOTES	LEGUAS CUADRADAS	HECTÁREAS	ÁREAS	CENS.	PRECIO POR LOTE
1 al 6	0,036199	97	73	16	7,240
7	0,05116	138	12	89	10,232
8	0,0463	125	00	27	9,260
9	0,0507	136	88	20	10,140
10 al 14	0,030	80	99	52	6,000
15	0,0348	98	95	45	6,690
16	0,04006	108	15	57	8,012
17	0,0373	100	70	41	7,460
18	0,03472	93	73	85	6,944
19	0,03158	85	36	10	6,316
20	0,02958	79	86	13	5,916
21	0,02682	72	40	98	5,364
22	0,02434	65	71	41	4,868
23	0,02185	58	99	15	4,370
24	0,0307	82	88	51	6,140

De acuerdo con la ley de 15 de Noviembre de 1876 y de Decreto reglamentario del mismo año, se previene por último que el dia 26 de Enero de 1878 se rematará en la casa de los martilleros Barra é Iriarte calle de San Martin núm. [illegible] 24 lotes de terreno, compuesto cada uno de la superficie que determina el cuadro anterior.

Se previene que no se aceptará oferta inferior al precio de la ley (véase el cuadro citado) y este será pagado en la forma siguiente: sesta parte al contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 años.

Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

El importe de la venta podrá pagarse al contado, haciéndose una rebaja del 7 p% anual.

Se previene igualmente que ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de 5,400 hectáreas equivalente á 27 lotes mas ó menos.

La mensura será pagada por los compradores á razon de un peso m/c por cada hectárea y su importe será liquidado al mismo tiempo que el precio de venta, abonándose al contado.

Verificado el pago y otorgada la escritura de propiedad se dará á los compradores la posesion de sus lotes respectivos, para lo cual se comisionará á un agrimensor. Buenos Aires Octubre de 1877.—*Ignacio Freire.* Oficial Mayor.

Nota—Los que deseen conocer la topografía del terreno podrán ocurrir por planos á esta oficina ó á los rematadores nombrados, al Juez de Paz del Partido ó á las localidades linderas á él. o31v26Enero 1878

TACHOS PARA GRASERIAS
DE 100 A 500 GALONES
MARCA "CARRON"
HAY EN VENTA EL EL CORRALON DE MADERAS
DE VICENTE CASARES É HIJOS
En la Boca del Riachuelo

MUEBLES
[illegible]

Persianeria
[illegible]

Nueva Iglesia en las Conchas
[illegible]

Nada de bombo
[illegible] Rio de la Plata y [illegible] Entre-Rios [illegible] 31 de 1877.—*Miguel Florio.* [illegible]

Licitacion oficial

Por disposicion superior el Miércoles 30 de Enero de año 1878, á la una del dia, tendrá lugar, en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas estacionadas en la Asuncion del Paraguay y Villa Occidental asi como para las tripulaciones de las faluas de ese punto.

1º Las raciones se compondrán de los artículos siguientes en la inteligencia de que todos ellos deberán ser de superior calidad.

Racion diaria para oficiales—1 3/4 una y tres cuartas libras carne fresca y un octavo de libra carne salada ó en su defecto dos libras carne fresca, 4 cuatro reales de verdura, 1 una libra galleta, 1/2 media cuarta vino Burdeos ó catalan, 1 una onza arroz Carolina ó piamonte glacé, 1 una onza fideos de Génova, 1 una onza café en grano del Brasil, 1/4 una cuarta onza té negro fino, 2 dos onzas azúcar blanca refinada, 1/2 media onza [illegible], 1 una onza aceite olivo, 1/2 media onza de sal.

Racion diaria para marineros—1 3/4 una y tres cuartas libras carne fresca y un octavo de libra carne salada ó en su defecto dos libras carne fresca, 1 un octavo de cuarta verdura, 1 una libra de galleta, 1/8 un octavo de cuarta aguardiente de caña alambicada de 18 grados, 1 una onza arroz glacé, 1 una onza café en grano del Brasil, 2 dos onzas grasa de vaca, 1 una onza porotos del pais, 2 dos onzas de azúcar blanda, 1 una onza tabaco negro del Brasil ó Norte Americano, [illegible] papel de hilo por [illegible] libra de tabaco, 1/2 media onza jabon [illegible] onza de sal.

Racion mensual—4 cuatro frascos vinagre [illegible] cada 25 hombres, 2 dos arrobas velas de molde de 4 en libra para cada reparticion, 2 dos arrobas aceite de quemar.

2º—El contrato durará desde la fecha de su aprobacion hasta el 31 de Diciembre 1878, reservándose el Gobierno el derecho de rescindir el contrato previo aviso anticipado de dos meses.

3º—El pago se efectuará en letras de Tesorería á noventa dias de plazo sin interés á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada y documentada. *Las demas bases y condiciones* establecidas para las licitaciones, comprendan á la presente y sus originales se encuentran en la Comisaría General á disposicion de los interesados.

Los que deseen hacer propuestas deberán dar aviso á esta oficina hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion, espresando el nombre del proponente y su fiador, su profesion ó ejercicio, así como sus domicilios, sin cuyos requisitos no serán admitidos á este acto.

Las propuestas deberán ser suscritas por el proponente y su fiador, debiendo ambos ser personas de conocida responsabilidad.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciese incurrirá en el pago de una multa de 5 mil pesos fuertes, pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra cualquiera de los firmantes. *M. H. Campos.* E8v10

Academia Británica
Establecida el 11 de Marzo de 1867
Director: Roberto Bird
249—Calle de Bolivar—249

El vasto local y los salones edificados **ex-profeso** colocan á es establecimiento en primer rango entre los colegios de la ciudad. El sistema de enseñanza es el **intelectual** tan favorablemente conocido en Inglaterra y los Estados-Unidos. Se recomienda la mayor puntualidad á los estudiantes de los cursos universitarios. La reapertura de las clases tendrá lugar el lúnes 7 del corriente mes. E3v15

EDICTOS

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se hace saber por el término de 5 dias á los compradores de los terrenos de la testamentaria de Don Martiniano Passó, que son los siguientes: Don Luis Benavidez, Don Emilio P. Loisdux, Don Luis E. Piatolongo, Don Desiderio Rossetti, Don Pedro Sanchez y Don Roque Buireo, el auto que dice asi, Buenos Aires Diciembre 4 de 1877. Vistos de conformidad con el Ministerio de Menores y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado contra los compradores de los lotes de terrenos de la testamentaria que fueron citados á fojas tres fiscales por desistidos respectivamente, de las fracciones compradas haciéndoseles saber por edictos en dos diarios y término de cinco dias este auto, fecha agreguese este incidente á los autos principales sin acumularse. Repongase el sello M. L. Noguera. Buenos Aires Enero 12 de 1878.—*Manuel Gallardo.* E15v18

Por disposicion del Sr. Juez comisario Don Emilio N Casares se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de Don Pablo Cartoux para el dia diez y ocho del corriente á las dos de la tarde á fin de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos.—Buenos Aires Enero 12 de 1878. *Pedro Cedrés.* Escribano secretario. E15v17

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Manuela Muguete, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Enero 14 de 1878.—*Manuel Gallardo.* E15v15F

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de seis meses, á contar desde la primera publicacion del presente, á Don Juan Warington para que dentro del término indicado y por conducto del escribano que firma, comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Don Juan Warden é incidentes, como legítimo esposo de Da. Isabel Gerden, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 3 de 1877. *L. Carballeda.* E16v26

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber á D. Julian M. Sosa, el auto recaido en el incidente que sobre cobro de pesos le sigue el Dr. D. Nicomedes Reynal, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Setiembre 24 de 1877. Por lo que resulta del precedente certificado del actuario en rebeldia de D. Julian M. Sosa declárasé ausente y nómbrasele por defensor al Dr. D. Angel Carranza á quien prévia aceptacion del cargo en forma ante el actuario se le pasarán los autos para que pida lo que corresponda; debiendo hacerse saber este auto á Sosa por medio de edictos que se publicarán en dos diarios de esta ciudad por el término de tres dias y dése intervencion al Ministerio de menores. Zavalia. Ante mi Dario Beccar. Buenos Aires Noviembre 21 de 1877.—*Dario Beccar.* Escribano Secretario. Defensa 96. E16v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Lagomarsino, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaría del infrascripto (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Enero 15 de 1878.—*Felix Romero* Secretario. E16v15F

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de D. Ignacio Giglino, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la secretaría á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 11 de 1878—*Dario Beccar.* Escribano Secretario. Defensa 96. E12v13F

Por mandato del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Calvo y Don Cayetano Molina, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante S. S. é intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 8 de 1878.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario. Oficina Defensa 86, 3er. patio. E11v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Tomas Santa Coloma, para que en el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por su juzgado y secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y practicar un reconocimiento en la demanda que contra el ha entablado D. José Malvido sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 11 de 1878.—*Avelino Rolon.* E12v12F

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José San Martin, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 10 de 1878.—*Justiniano Reynoso.* E12v12F

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se han de celebrar almonedas y remates en el 3er. patio de la casa de Justicia Defensa núm. 86, en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del corriente mes de Enero, de un terreno situado en la calle de Alberti entre las de Potosí y Moreno perteneciente á D. Ireneo Rebollo cuya estension se compone de 26 vs. de frente al Este por 41 de fondo al Oeste, tasado en la suma de $4,000 $ m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra puedan ocurrir á la oficina del escribano D. Clodomiro Gallardo donde se halla adscripto el que suscribe, que se les impondrá de sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Enero 10 de 1878.—*Manuel Gallardo.* E12v25

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos o acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Felisa Contreras, á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 3 de 1878.—*Felix Sagasta.*—Defensa 86. E3v10F

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jose Arenaliar á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 3 de 1878.—*Felix Sagasta.*—Escribano secretario. Defensa 86. E3v10F

[illegible]